



Programa de Actualización  
Planes de Desarrollo Comunal  
Subsecretaría de Desarrollo Regional

# **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL SAN ROSENDO 2010-2014**



**ALCALDE COMUNA SAN ROSENDO.**  
Duverlis Valenzuela Martínez.

**Unidad Gestora Local**  
Contraparte Técnica  
Carlos Venegas Lavados.  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Equipo profesional proceso de actualización  
**ETMR I+D**  
Cristian Bravo García, Coordinador General.  
Teresa Veloso Bermedo, asesor temática social y proyectos.  
Lorena Coronado Viguera, asesor temática salud.  
Alejandro Muñoz Pérez, asesor comunicacional.

## AGRADECIMIENTOS

Se agradece muy especialmente a todos los vecinos que participaron<sup>1</sup> en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Rosendo 2010-2014.

Su presencia augura éxito en la ejecución de las propuestas establecidas en el plan.

Adriana Martínez	Irma Rosas Segura	Natalia Córdova
Alberto Fernández	Iván Almendras	Neli Montoya
Alejandro Martínez	Jimena Escobar	Nelly González
Alicia Carriel	Joel Medina	Olga Arriagada
Alicia Espinoza	Jorge Henríquez	Olga Doris González
Alicia Matamala	José Arnoldo Muñoz	Patricio Bermedo
Álvaro Medina	José Montero	Patricio Rivera Valdebenito
Ana Garrido	Josefina Gacitúa	Rabin Acuña
Ana González Segura	Juan Martínez Quiroz	Ramón Soto
Ana Marin	Juan Muñoz Muñoz	Raquel Cuevas Gacitúa
Aquiles Bermedo	Juana Cerda Hidalgo	Ricardo Arriagada
Benito Ordenes	Juana León	Ricardo Moreira
Berta Rosas Segura	Lorena Navarrete Muñoz	Rodolfo Bermedo
Carlos Venegas Lavados	Luis Briones Toloza	Rolando Beltrán
Cesar Romero	Luis Humberto Esparza	Rosa Araya
Clara Cuevas Sáez	Luis Osses Rozas	Rosa Ester Cuevas
Clara Varas Osorio	Luis Pavez Maldonado	Rosa González
Claudio Muñoz	M. Salamanca Pincheira	Rosalía Fonseca
Cristina Montero	Magaly Muñoz	Sergio Pradenas
Cristina Zambrano	María Becar	Sonia Rozas Rozas
Daniel Gallegos	María Cuevas	Sonia Sánchez
Doris González.	María Espinoza	Tegualda Bermedo
Doris Marin	María Flores Fonseca	Teresa Ramos
Duverlis Valenzuela Martínez	María González	Tito Muñoz
Eliana Espinoza	María Ramos Martínez	Víctor Escobar Esparza
Emiliano Cuevas	María Sánchez	Víctor Mario Espinoza
Eugenia Mora Zapata	María Sonia	Víctor Rosales
Eugenia Olivares Ahumada	María Sonia Matamala	Víctor Sánchez
Evaristo Araya	María Victoria Ruminot	Víctor Vásquez Ortiz
Francisca González	Maritza Escobar	Victoria Soto Zapata
Guillermo Matamala	Margaret Gacitúa Guerrero	Victoria Zapata
Héctor Espinoza	Marta Beltrán	Ximena Martínez Cuevas
Hugo Arriagada	Mercedes Carriel Burgos	Yohnny Muñoz Ruiz
Inés Marin	Mirta Catalán Urzúa	
Iris Muñoz González	Mónica Herrera	

<sup>1</sup> Se contabilizo un total de 103 vecinos que participaron en al menos una reunión

**INDICE**

<b>Parte 1 DIAGNOSTICO COMUNAL SAN ROSENDO.....</b>	6
<b>CAPITULO 1 RESEÑA HISTORICA.....</b>	7
1.1 Caracterización histórica.....	7
1.2 Escudo de armas de San Rosendo.....	8
1.3 Origen de la Carmela.....	8
<b>CAPITULO 2 DIAGNOSTICO CUANTITATIVO.....</b>	9
<b>1. CARACTERIZACIÓN DEMOGRAFICA COMUNAL.....</b>	9
1.1 Antecedentes demográficos básicos .....	9
1.2 Indicadores básicos de población urbana - rural .....	10
1.3 Indicadores básicos de población: índice de masculinidad .....	11
1.4 Indicadores básicos de población: Relación de Dependencia e Índice de Vejez .....	11
<b>2. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA .....</b>	13
2.1 Indicadores básicos: Pobreza e Indigencia .....	13
2.2 Territorios Vulnerables .....	13
2.3 Índice de Desarrollo Humano .....	14
2.4 Educación.....	15
2.5 Salud .....	17
2.6 Discapacidad .....	20
2.7 Actividad económica.....	21
<b>3. CARACTERIZACIÓN FISICA COMUNAL.....</b>	22
3.1 Recursos naturales.....	22
3.2 Agricultura .....	24
3.3. Turismo .....	25
3.4. Comercio y servicios .....	26
3.5. Medio Ambiente comunal .....	27
3.6. Vivienda.....	27
<b>CAPITULO 3 DIAGNOSTICO CUALITATIVO .....</b>	29
<b>1. PREMISAS CUALITATIVAS DEL DESARROLLO.....</b>	29
1.1 Descapitalización humana y despoblamiento.....	29
1.2. Insuficiencias educativas formativas .....	29
1.3. Deficiencias de equipamientos y servicios .....	30
1.4. Presión urbana sobre determinadas zonas rurales .....	30
1.5 Problemáticas de Salud.....	31
<b>2. DIAGNOSTICO COMUNAL VECINAL.....</b>	32
2.1. Análisis de escenarios .....	32
2.2. Análisis de condicionantes del desarrollo comunal .....	33
2.3 Problemas emergentes .....	35
2.4 Sueños .....	35

<b>3. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL</b>	35
3.1 Estructura Organizacional .....	35
3.2 Estructura municipal .....	36
3.3. Auto diagnostico municipal.....	37
3.4 Indicadores sobre recursos humanos municipales.....	38
<b>CAPITULO 4 IMAGEN OBJETIVO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	40
<b>1. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL</b>	40
<b>2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS POR ÁREAS DE DESARROLLO</b>	40
2.1 Desarrollo económico.....	40
2.2 Desarrollo Social .....	41
2.3 Ordenamiento Territorial.....	42
2.4 Servicios Públicos .....	43
2.5 Seguridad Ciudadana.....	44
2.6 Medio Ambiente.....	44
<b>Parte 2 LINEAMIENTO ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS COMUNALES</b>	45
<b>LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y POLÍTICAS COMUNALES</b>	46
1.1 El acceso a la Educación .....	46
1.2 La oferta de Vivienda.....	47
1.3. Programa de infraestructuras rurales .....	47
1.4 Programa de acción positiva hacia colectivos específicos de población .....	48
1.5. Programa de diversificación de la economía comunal .....	49
<b>Parte 3 PLAN DE ACCIÓN Y DE INVERSIONES COMUNALES</b>	51
<b>CAPÍTULO 1 PROPUESTA GENERAL SEGÚN ÁREA DE DESARROLLO</b>	52
1. Propuesta general de acción área Desarrollo económico .....	52
2. Propuesta general de acción área Desarrollo Social.....	53
3. Propuesta general de acción área Ordenamiento Territorial .....	54
4. Propuesta general de acción área Servicios Públicos.....	55
5. Propuesta general de acción área Seguridad Ciudadana .....	56
6. Propuesta general de acción área Medio Ambiente .....	57
<b>CAPÍTULO 2 PLAN DE INVERSIONES SEGÚN ÁREAS DE DESARROLLO</b>	58
1. Desarrollo Económico .....	58
2. Desarrollo Social .....	60
3. Ordenamiento Territorial.....	63
4. Servicios Públicos .....	64
5. Seguridad ciudadana.....	65
6. Medio Ambiente .....	66
<b>Parte 4 SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	67
<b>1. COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLADECO SAN ROSENDO 2010-2014</b>	68
<b>ANEXO.....</b>	69
<b>DIAGNOSTICO DE GÉNERO .....</b>	69

**Parte 1**

**DIAGNOSTICO COMUNAL SAN ROSENDO.**

## CAPITULO 1

### RESEÑA HISTORICA

#### 1.1 Caracterización histórica.

En los albores de los años 1613 - 1615, bajo el gobierno de Alonso de Rivera, quién ordenó la construcción de una serie de fuertes, entre los que figuraba el de San Rosendo, levantado sobre la cima del cerro Centinela, compuesto de una misión de jesuitas y varios pobladores dedicados principalmente a la agricultura y crianza de ovinos<sup>2</sup>.

Durante el gobierno de don Antonio Acuña y Cabrera, se produjo la gran sublevación indígena, motivada por los desaciertos de este Gobernador, el sitio fue abandonado en 1655 y posteriormente quemado por los aborígenes. En 1823 fue restablecido por poco tiempo ya que nuevamente se produjo un alzamiento indio al cuál no sobrevivió ningún poblador.

Durante el gobierno de don Carlos Ibáñez, por decreto Ley No 8583 del 30 de Diciembre de 1927 fue creada la comuna Subdelegación San Rosendo, empezando a regir esta desde el 01 de Febrero de 1928.

Se nombró una Junta de Vecinos para el ejercicio de las funciones edilicias siendo su primer Alcalde don Ramón Rojas Arellano.

El 2 de Abril de 1872 se inaugura la construcción del ferrocarril que unía Chillán con Talcahuano, en terrenos del fundo San Rosendo de propiedad de la familia Larenas-Ibietá, se empezaron a construir las primeras viviendas en forma ordenada dándole forma al pueblo que es hoy San Rosendo.

En los años 1889-1890 se construye el puente ferroviario sobre el río Laja, construido por la fábrica Lever & Murphy, lo que aumentó el número de pobladores dándole la fisonomía al pueblo.

En su desarrollo ha tenido gran influencia el ferrocarril. En la década de los cuarenta, la Empresa de Ferrocarriles pone en marcha un plan de modernización de sus más grandes instalaciones ferroviarias que incluye sin duda a San Rosendo. A un costado de la entrada norte del puente ferroviario se construye una gran Casa de Máquinas con una capacidad para 38 locomotoras, que con el uso del vapor como fuerza motriz, permitió dar trabajo a mucha gente. En esta casa de maquinas se alojó una de las tres enormes Carboneras Mecanizadas que existieron en el país, donde trabajadores que, con su esfuerzo dejaron como legado la tradición del tren a vapor y el olor a carbón de piedra.

En el mes de enero del 1941, un gran incendio destruyó gran parte del pueblo. Su reconstrucción le dio una fisonomía más moderna, con edificios de material, casas de dos pisos. Hotel, Farmacias, Banco, Correo, Telégrafo, Registro Civil, Liceo y una Estación de corte moderno con hotel incluido. Pocos años más tarde la mala suerte se ensañaba nuevamente con el pueblo y un incendio arrasa con la mayoría de los edificios que se habían construido como fisonomía de un pueblo ferroviario.

---

<sup>2</sup> Según documento del 1634 enviado al rey donde se hace mención de la construcción de este fuerte.

## 1.2 Escudo de armas de San Rosendo.



En campo de sinople una perla ondulaba de plata, una locomotora antigua de sable con ruedas de gules en el flanco y cantón diestro de la punta una torre de oro y en el flanco y cantón siniestro de la punta una mitra cruzada de una bapada y un báculo, lodo de plata.

**Simbolismo:** sobre los ferores campos de la comuna confluyen los ríos Bíobío y Laja, en cuyas cercanías se asienta la población. La "Perla" es la pieza heráldica que en este caso simboliza los ríos. La locomotora recuerda la importancia de la localidad como estación ferroviaria, de tanta trascendencia local. La torre recuerda al fuerte San Rosendo sobre el cerro Centinela.

**La mitra y la espada** simbolizan el Santo Patrono, San Rosendo (907 -977) obispo de Mondoñeda y de Compostela, quien fue Virrey de Galicia por el Rey Sancho I y el cual, con la ayuda del Conde Gonzalo Sánchez defendió con su espada las costas gallegas de los ataques normandos.

**Timbre:** Corona mural, de oro sableada, de 16 almenas, de las cuales 9 van a la vista.

## 1.3 Origen de la Carmela.

**El pasado glorioso de San Rosendo** es conocido nacionalmente de la mano del personaje de ficción llamado Carmela, protagonista de la obra teatral "La pérgola de las flores", en ella se recuerda la escena que da popularidad a la comuna, en donde la Carmela interpreta una canción que tiene por frase característica "**Yo vengo de San Rosendo a vivir a la ciudad**". Esta composición musical fue escrita por Isidora Aguirre Tupper y musicalizada por Francisco Flores del Campo (año 1960).

## CAPITULO 2

### DIAGNOSTICO CUANTITATIVO

#### 1. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA COMUNAL.

San Rosendo se encuentra ubicado a los 37° 16' de latitud y 72° 42' de longitud, es decir en el valle central en el flanco oriental de la cordillera de la costa de la 8va. Región y frente a la confluencia de los Ríos Laja y Bíobío.

La comuna de San Rosendo tiene una superficie de 98.25 Km<sup>2</sup> de los cuales 1 km<sup>2</sup> corresponde al sector urbano. Cuenta con 3.918 habitantes, siendo el 77,26 correspondiente al sector urbano lo que determina una mayor concentración poblacional.

Los principales Centros poblados son: San Rosendo pueblo, único Centro Urbano y el sector rural de Turquía y Callejones (153 hbts), que en conjunto suman el 85% de la población total de la comuna. El 15% restante se ubica en las localidades de Ventura, Vega Verde (45), Tomentucó, Tanahuillín, Quebrada de Turquía, Peñaflor Norte (64), Peñaflor Sur (49), Peñaflor Poniente (17), Panilemu (28), Campón y El Fuerte; y en los caseríos de Turquía Estación (17), Panilemu Alto (9), El Guindo (12), Las Vegas (12), El Risco (7), y La Toma (6). Finalmente se debe sumar Buenuraqui (localidad ubicada junto al margen del río Bíobío a 7 Km. al noroeste de San Rosendo, que posee una estación ferroviaria, con detención del servicio Talcahuano-Renaico).

San Rosendo, único centro urbano y los caseríos de Callejones y Turquía, que en conjunto ocupan el 85 de la población total, el resto se ubica en las localidades rurales de Ventura, Los Despachos, la Quebrada, Peñaflor, Campón, El Fuerte, Vega Verde, Balboa, Buenuraqui.

La topografía de la comuna es bastante accidentada y variada, por cuanto está formada por cordones de cumbres tipo arcillo-gredosa, pequeños valles y gran parte de arenales, formados por sedimentos arrastrados en tiempos prehistóricos por los grandes ríos que bajan desde la cordillera de Los Andes; también cuenta en las orillas de los ríos Laja y Bíobío con grandes reservas de materiales pétreos formados en las últimas glaciaciones que afectaron la zona.

#### 1.1 Antecedentes demográficos básicos

##### 1.1.1 Indicadores básicos de población

La población total de la comuna según el Censo 2002 es de 3.918 habitantes distribuido en población urbana, que representa 3249 habitantes y en 669 habitantes en el área rural, apreciándose un aumento sostenido de la población urbana, cuya densidad promedio en el año 2002 representa el 42,4%.

Cuadro N° 1 Evolución densidad comunal periodo 1992-2002 + proyección 2008

	Superficie Km <sup>2</sup>	Densidad Poblacional Año 1992 hab./Km <sup>2</sup>	Densidad Poblacional Año 2002 hab./Km <sup>2</sup>	Densidad Poblacional Año 2008 hab/Km <sup>2</sup>
Región del Bíobío	37.068,7	46,8	50,2	54,2
SAN ROSENDO	92,4	47,3	42,4	39,6

FUENTE: INE Censo Población y Vivienda 1992 y 2002 + Proyección (Diciembre) 2008

De acuerdo a los análisis del censo 1992-2002, se observa una disminución de la población de la comuna con un descenso sostenido en las proyecciones al año 2020, lo que se traduce en una variación porcentual negativa del tamaño de su población. En comparación con las comunas circundantes, San Rosendo muestra la mayor variación negativa de población entre los censos 1992-2002.

Cuadro N° 2: Distribución de la población según comunas y provincias,  
Censos 1992 y 2002, y proyecciones 2020

Comuna Provincia	1992	2002	2009	2020	Variación porcentual			
					2002/1992	2009/2002	2020/2009	2020/1992
<b>SAN ROSENDO</b>	4276	3249	3620	3132	-8,9	-7,1	-13,5	-26,8
Laja	23.989	22.395	20.955	18.349	-6,6	-6,4	-12,4	-23,5
Yumbel	20.356	20.653	20.567	19.881	1,5	-0,4	-3,3	-2,3
<b>Prov. del Biobío</b>	330.542	365.990	389.982	423.533	10,7	6,6	8,6	28,1
<b>Santa Juana</b>	12.099	12.967	13.327	13.712	7,2	2,8	2,9	13,3
Hualqui	16.704	19.701	21.923	25.389	17,9	11,3	15,8	52,0

Fuente: INE. Población total estimada al 30 de Junio, 1992-2020.

En relación a la evolución demográfica 1992-2002 del territorio del Secano Interior de Concepción y Biobío<sup>3</sup>, que considera las comunas de Cabrero, Florida, Hualqui, Penco, San Rosendo, Santa Juana y Yumbel, se observa que este es un sector que tiende al crecimiento, a excepción de San Rosendo y Florida que presentan tasas de crecimientos intercensales negativos.

## 1.2 Indicadores básicos de población urbana - rural

Según el Censo 2002, la población de San Rosendo se concentra mayoritariamente en la zona urbana 82,9 % y sector rural representa el 17,1%; la composición por sexo es muy similar un 49,2% representa a los hombres y un 50,8% a las mujeres.

Cuadro N° 3 Distribución de la población según sexo y  
Condición urbana-rural

	URBANA	RURAL	TOTAL	%
<b>HOMBRES</b>	1557	373	1930	49,2
<b>MUJERES</b>	1692	296	1988	50,8
<b>TOTAL</b>	<b>3249</b>	<b>669</b>	<b>3918</b>	<b>100</b>

FUENTE: INE Censo Población y Vivienda 2002

La presencia de recursos urbanos, agrícolas, forestales y turísticos, y de oportunidades determinan que esa distribución se haya consolidado de manera diferencial en el espacio comunal, reforzando la relevancia urbana, en desmedro de la posibilidad de fortalecimiento de otros centros menores, que pueden jugar un rol importante en la retención de población en las áreas rurales.

<sup>3</sup> Atlas de los territorios de la Planificación. Observatorio Territorial Región del Biobío. Gobierno Regional de la Región del Biobío.

### 1.3 Indicadores básicos de población: índice de masculinidad

Según los datos estadísticos del Censo 2002, el índice comunal de masculinidad presenta diferencias de acuerdo a la condición urbano o rural, siendo de un 92,02% en el sector urbano y de un 126,01% en el sector rural.

Cuadro N° 4 Índice de masculinidad, según condición urbano rural

Comuna Provincia Región	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	ÍNDICE DE MASCULINIDAD
Urbano	3.249	1.557	1.692	92,02
Rural	669	373	296	126,01
SAN ROSENDO	3.918	1.930	1.988	97,08
Provincia BIOBIO	353.315	176.960	176.355	100,34
Región	1.861.562	946.362	946.362	96,71

FUENTE: INE, Censo de población y vivienda, 2002

En términos generales, la relación de masculinidad de San Rosendo mantiene la tendencia regional de un mayor número de mujeres. Mientras que en el análisis desagregado, el índice de masculinidad rural establece una notoria diferencia porcentual de hombres más que mujeres, 1,3 hombres por cada mujer, lo que está en relación a los valores provinciales.

Estos valores no escapan a la situación que se da en las comunas rurales del país, que por lo general exhiben una mayor proporción de hombres que de mujeres. Las condiciones de pobreza y la constante búsqueda de mejores condiciones de vida, lleva a que muchas mujeres emigren de la comuna, provenientes en mayor número de los sectores rurales.

### 1.4 Indicadores básicos de población: Relación de Dependencia<sup>4</sup> e Índice de Vejez<sup>5</sup>

San Rosendo, al igual que todas las comunas del país, vive un proceso de transición demográfica avanzado. En este sentido, estos indicadores de la estructura etárea de la comuna permiten visualizar el envejecimiento poblacional.

Cuadro N° 5: Índice de dependencia y vejez, según condición urbana rural

Comuna Región	Relación de Dependencia %	Índice de Vejez %
		2002
SAN ROSENDO	54,0	34,4
Urbana	54,6	27,4
Rural	51,4	77,3
Región del Biobío	51,9	30,4

FUENTE: Valores comunales elaboración propia a partir de los datos de Censo de población y vivienda 1992 y 2002, INE.  
Valores Regionales MIDEPLAN a partir de los datos de Censo de población y vivienda 1992 y 2002, INE

<sup>4</sup> Relación de Dependencia= Pob. (Menores 15 + 65 y más) / Pob. (15-64) \* 100

<sup>5</sup> Índice de Vejez = Pob. (65 y más) / Pob. (0-14) \* 100

A nivel de la comuna y para el sector urbano, la relación de dependencia es mayor que el valor regional, explicado por la mayor proporción de niños entre 0 a 14 años. No así para los sectores rurales que mantienen la tendencia regional. Sin embargo, los análisis muestran que la dependencia ha disminuido en la región entre los años 1992-2002, lo que también se observa en la comuna, basado en dos elementos: el incremento de los grupos de la población de mayor edad y la caída del grupo de entre 15 y 29 años, sobre el total de la población.

Esto es relevante en el caso de las zonas rurales de San Rosendo, donde por cada 100 niños entre 0 a 14 años hay 77 adultos de 65 años o más, mientras que en el sector urbano es de 27 adultos mayores por cada 100 niños. De hecho el índice de vejez rural supera ampliamente los valores del sector urbano y de la región. Esto trae consigo un aumento en la carga de los servicios de atención, especialmente en el área de salud.

Cuadro n° 6: Estructura poblacional, según condición urbana rural

	Población Menor de 15 años %		Población Mayor de 65 años %		MEF (% de Mujeres en Edad Fértil 15 a 49 años)
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
<b>Urbano</b>	30,2	25,4	6,0	9,0	53
<b>Rural</b>	20,1	17,9	13,7	16,2	40

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Censo de población y vivienda 2002, INE

En relación al porcentaje de mujeres en edad fértil, sobre el total de población femenina urbana o rural, se observa que en el sector urbano existe un mayor porcentaje de mujeres en esta condición, en comparación con el sector rural.

## 2. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

### 2.1 Indicadores básicos: Pobreza e Indigencia

El análisis comparativo de los niveles de pobreza y de acuerdo a los resultados de la encuesta CASEN 2006, los resultados muestran una clara disminución de los niveles de indigencia en la comuna. La brecha más notoria ha sido el porcentaje de disminución de la pobreza, alcanzando en el año 2006 un 23,8 % en la comuna.

Cuadro N° 7 Población según línea de pobreza.

SAN ROSENDO	Porcentaje				
	Indigencia	Pobre no indigente	Total Pobreza	No pobre	Total
Comuna – Provincia - Región					
San Rosendo Casen año 2006	6,8	17,0	23,8	76,2	100
Provincia Biobío (2006)	5,3	15,3	20,6	79,4	100
Región del Biobío (2006)	5,2	15,5	20,7	79,3	100

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2006

El análisis desglosado de la encuesta caracterización socioeconómica CASEN 2006, da cuenta que la indigencia en la comuna de San Rosendo es de un 6,8%, siendo más alta que la media provincial cuyo porcentaje es de 5,3% y de un 5,2% a nivel regional.

La pobreza no indigente es de un 17,0 9%, cuyas cifras son mayor a la media provincial que alcanza a 15,3% y de un 15,5% a nivel regional.

El nivel de pobreza comunal es de un 23,8 % y la población no pobres representan un 76,2% a nivel comunal.

### 2.2 Territorios Vulnerables

Al interior de la comuna presenta el desarrollo de diferentes sectores cuya características conllevan a formar identidades propias dentro de las localidades, que se entrelazan entre ruralidad y pequeños poblados donde muchas de éstas localidades aún presentan un alto grado de vulnerabilidad en lo referente a sus equipamientos básicos, como accesos a caminos, agua potable, alcantarillado y luz eléctrica.

El siguiente cuadro da cuenta de un conjunto de carencias que aún quedan por resolver a 155 familias en 9 territorios de la comuna.

Cuadro N° 8 Territorios vulnerables.

SECTORES SAN ROSENDO	FAMILIAS			
	AP	EE.	ELEC.	CONECT.
Sector Agua Potable	0	5	0	0
Matadero Alto	0	5	0	0
Camino Antena	15	15	0	15
Turquía	20	15	0	0
Callejones	25	20	0	0
Quebrada Turquía	50	50	0	50
Quebrada Campon	4	4	0	4

Los despachos	15	15	0	15
Vega Verde	16	16	0	0
<b>TOTAL COMUNA</b>	<b>145</b>	<b>145</b>	<b>0</b>	<b>84</b>
<b>TOTAL PROVINCIA BíoBío</b>	<b>18.394</b>	<b>25.415</b>	<b>1.712</b>	<b>4.751</b>

Fuente: I. Municipalidad SAN ROSENDO 2007

Nota:

APP: Agua Potable

EE: Eliminación de Excretas

ELEC: Electricidad

CONECT: Conectividad

Al igual que para la región, las carencias se concentran en eliminación de excretas y acceso a agua potable. En base a estas condiciones es que San Rosendo fue declarado como comuna vulnerable.

### 2.3 Índice de Desarrollo Humano

El desarrollo humano se entiende como un proceso mediante el cual se aumentan las capacidades y paciones de las personas<sup>6</sup>. En esta línea, el índice de desarrollo humano es un indicador complejo que permite visualizar y medir dichas capacidades humanas en las dimensiones de salud, educación e ingresos.

De acuerdo al último cálculo disponible, IDH 2003, San Rosendo se ubicaría en la posición 257 de un total de 341 comunas evaluadas, por sobre Santa Juana y Yumbel. Sin embargo tiene el mayor cambio en su posición en el ranking entre las mediciones del año 1994 y 2003, descendiendo 70 puntos de su índice en 1994. Presenta además un nivel de avance inferior al promedio.

Cuadro N° 9: Ranking de Desarrollo Humano y sus dimensiones,  
Por comuna y evolución 1994-2003

Comunas	Ranking 2003	Valor IDH	Valor dimensión Salud	Valor Dimensión Educación	Valor Dimensión Ingresos	Cambio de posición en el ranking (1994-2003)
Hualqui	206	0,666	0,747	0,704	0,547	36
Laja	209	0,665	0,701	0,714	0,579	-98
San Rosendo	257	0,647	0,730	0,672	0,539	-70
Santa Juana	302	0,626	0,684	0,664	0,530	16
Yumbel	331	0,597	0,599	0,643	0,549	-10

Fuente: PNUD, en base a datos del Ministerio de Salud, Censo 1992 y 2002, Casen 1994 y 2003

Si bien todas las comunas de la región lograron un aumento del IDH entre 1994 y 2003, San Rosendo presenta un nivel de avance bajo o muy bajo en todas sus dimensiones, destacando que en Educación, medido a través de alfabetismo en adultos, promedio de escolaridad y cobertura educacional, sólo Quillón y San Rosendo no obtuvieron incrementos a nivel regional.

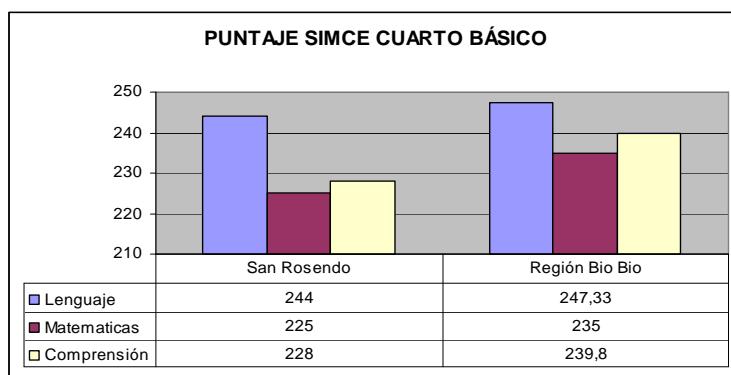
<sup>6</sup> Las trayectorias del Desarrollo Humano en las Comunas de Chile (1994-2003). PNUD Chile y MIDEPLAN

## 2.4 Educación

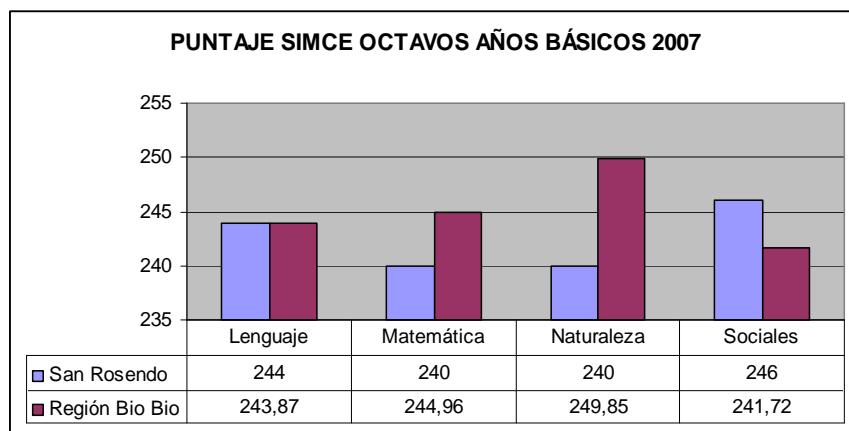
La comuna de San Rosendo tiene 4 establecimientos municipales donde se 3 colegios de enseñanza básica y un liceo humanista – científico.

La cobertura municipal es de un 75,13% y cuenta con un 89,36% de docentes en aula.

De acuerdo a los resultados SIMCE 2007 aplicados a los cuartos años básicos, la comuna de San Rosendo presenta leves diferencias con los resultados obtenidos a nivel regional.



A Nivel de los Resultados SIMCE aplicadas a los Octavos años se observa leves diferencia con los resultados obtenidos a nivel regional.



Cabe mencionar que en la comuna no hay colegios subvencionados ni particulares.

### 2.4.1 Años de escolaridad

En término generales, los años de escolaridad promedio de la población mayor de 15 años de San Rosendo son levemente menores a los promedios regionales y del país. Donde sí se observa un claro diferencial es según zona geográfica, con 10,32 años de estudio en los sectores urbanos versus 7,72 años de estudio en la zona rural.

Cuadro N° 10: Escolaridad de los mayores de 15 años, según sexo y condición urbana rural

Comuna Región País	Zona		Sexo	
	Urbano	Rural	Hombres	Mujeres
<b>SAN ROSENDO</b>	10,32	7,72	9,47	11,63
<b>Región del Biobío</b>	10,89	7,33	9,84	11,45
<b>País</b>	11,01	7,87	10,28	11,35

Fuente: Perfil del capital humano en el territorio, MIDEPLAN. En base a datos de Censo de población y vivienda 2002.

Según sexo, las mujeres tienen más años de estudio que los hombres, lo que sigue la tendencia de la realidad regional y del país.

#### 2.4.2 Analfabetismo

Si bien San Rosendo presenta un nivel de analfabetismo mayor que el promedio provincial y regional, muestra tasas de analfabetismo menores que las de las comunas aledañas. En la comparación entre hombre y mujeres no existen diferencias relevantes.

Cuadro N° 11: Porcentaje de analfabetismo por comunas, según sexo.

Comunas Provincia	Analfabetismo				Total %	
	Hombres		Mujeres			
	Nº	%	Nº	%		
<b>SAN ROSENDO</b>	121	7,5	125	7,41	7,45	
Laja	897	9,87	906	9,63	9,75	
Hualqui	653	8,57	632	7,98	8,27	
Santa Juana	706	13,29	642	12,12	12,7	
Yumbel	1107	12,52	974	11,33	11,93	
<b>Provincia del Biobío</b>	12.516	8,6	12.266	8,42	8,51	

Fuente: INE, Censo de población y vivienda 2002.

Si existe gran diferencia al realizar el análisis de analfabetismo por condición urbano o rural, mostrando un 5,38% de la población urbana de San Rosendo como analfabeta, mientras que en el sector rural este porcentaje alcanza el 17,01%.

#### 2.4.3 Educación Superior

Referente al porcentaje de población comunal con educación superior, medido como población mayor de 18 años con al menos 1 año aprobado en Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional o Universidad, San Rosendo muestra que un 9,77 por ciento de su población ha accedido a ella, porcentaje menor al provincial, y de las comunas de Laja y Hualqui.

Cuadro N° 12: Nivel educacional por comunas

Comunas Provincia	Nivel de educación superior	
	Nº	%
<b>SAN ROSENDO</b>	256	9,77
Laja	1893	12,63
Hualqui	1297	10,24
Santa Juana	668	7,73
Yumbel	1232	8,48

<b>Provincia del Biobío</b>	28726	12,15
-----------------------------	-------	-------

Fuente: INE, Censo de población y vivienda 2002

#### 2.4.4 Prioridades y problemas.

El mejoramiento de la calidad, equidad y pertinencia de la educación ha sido identificado por la comunidad y el cuerpo docente como los grandes procesos que deben llevarse a cabo en San Rosendo.

La educación actual no ofrece mayores alternativas de inserción laboral, lo que lleva a que los jóvenes emigren hacia otras comunas.

Además consideran que falta apoyar aún más las actividades de perfeccionamiento del cuerpo docente, introducir nuevas técnicas pedagógicas y fortalecer el rol de la familia en el proceso educativo.

#### 2.5 Salud

##### 2.5.1 Nivel de Salud: Mortalidad

San Rosendo presenta una tasas de mortalidad general, tanto en hombres como mujeres, mayor que la de la región y el país, 8,6 defunciones por cada 1.000 habitantes. En el análisis según sexo se observa que la mortalidad general en hombres es mayor a la de las mujeres, tendencia que también muestra la comuna.

Cuadro N° 13: Mortalidad general e Índice de Swaroop según comuna, región y país, 2007

Comuna Región País	Mortalidad general <sup>7</sup>						Índice de Swaroop <sup>8</sup>		
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres				
	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
SAN ROSENDO	32	8,6	17	9,5	15	7,8	90,6	82,4	100,0
Región	11.816	5,9	6.526	6,6	5.290	5,2	84,6	80,9	89,2
País	93.000	5,6	49.753	6,1	43.247	5,2	85,0	81,2	89,5

Fuente: DEIS MINSAL, 2007

Si consideramos el proceso de envejecimiento poblacional que sufre el país, cobra importancia el índice de Swaroop que mide las defunciones en mayores de 50 años. Para este indicador, en general los hombres presentan menores valores que las mujeres, destacando por ejemplo que en el año 2007, del total de muertes ocurridas en la comuna el 100% fue en mujeres mayores de 50 años.

Un indicador que permite visualizar las mejoras en las condiciones de vida y el desarrollo humano de la población es la Mortalidad Infantil, ya que este tiende a disminuir cuando mejoran los sistemas de salud, acceso a agua potable, atención profesional del parto y el nivel educacional de la madre, entre otras. En este sentido, San Rosendo muestra en el año 2001 una tasa de defunciones en menores de 1 año de 0, lo que es menor a los promedios nacionales y regionales.

<sup>7</sup> Tasa por 1.000 habitantes.<sup>8</sup> Índice que muestra el porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 50 años y más

Cuadro N° 14: Mortalidad Infantil y Tasa de Natalidad, según comuna, región y país, 2007

Comuna Región País	Defunciones en menores de un año		Tasa de Natalidad X 1000 hb
	Defunciones	Tasa	
SAN ROSENDO	00	0,0	14,6
Región	238	8,5	14,0
País	2.009	8,3	16,5

Fuente: DEIS MINSAL, 2007

La tasa de natalidad, frecuencia de nacimientos sobre la población total de la comuna, es mayor a la de la región y país. Sin embargo hay que mencionar que esta tasa no refleja claramente el crecimiento de la población, siendo necesario considerar el número de hijos por mujer en edad fértil. De acuerdo a los datos entregados por el Ministerio de Salud, para el año 2007, el mayor porcentaje de nacidos vivos era de madres de entre 20 a 34 años, informándose de un solo caso de madre menor de 15 años.

Con respecto a las causas de mortalidad en la comuna, el Plan de Salud Comunal 2009 menciona entre las tres primeras causas el infarto agudo al miocardio, accidente vascular encefálico y septicemia.

Cuadro N° 15: Causa de mortalidad en la comuna, año 2005

Causas de Mortalidad	Nº
Infarto Agudo al Miocardio	6
Accidente Vascular Encefálico	2
Septicemia, no especificada	2
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Fuente: Plan Comunal de Salud. San Rosendo, 2009

Dos aspectos importantes a destacar son que, dos de estas causas obedecen a los estilos de vida actuales, con sedentarismo, consumo de una dieta pobre en fibras y elevado colesterol, y que son reflejo de la transición demográfica y epidemiológica, con un aumento de las enfermedades crónicas degenerativas.

### 2.5.2 Nivel de Salud: Morbilidad

Las principales causas de consulta en la población infantil y adolescente están relacionadas con las enfermedades del aparato respiratorio. En las edades adultas toma relevancia la salud mental, como trastornos ansiosos y depresión, consideradas por el personal de salud como muy frecuentes.

Cuadro N° 16: Primeras tres causas de consulta según programa

	Programas de Salud				
	Programa Infantil	Programa del adolescente	Programa del adulto	Programa del adulto mayor	Programa Odontológico
<b>Diagnósticos</b>	Bronquitis Faringitis Rinofaringitis	Bronquitis Faringitis Rinofaringitis	Depresión Bronquitis Lumbago	Hiperdislipidemia Artrosis Lumbago	Caries de esmalte Caries dentinaria Gingivitis

Fuente: Plan Comunal de Salud. San Rosendo, 2009

Entre las consultas principales del programa odontológico, la caries y gingivitis son las mayoritarias, lo que mantiene la tendencia regional y del país.

### 2.5.3 Nivel de Salud: Obesidad y Sobre peso

Una de las metas sanitarias del sector para el 2010, es la reducción de la obesidad infantil a porcentajes menores al 7%. En este punto San Rosendo muestra negativos indicadores, destacando entre las dos comunas con mayor nivel de obesidad en menores de 6 años junto a Quilaco. Sin embargo, este valor es sensible a gran variación, debido a que el porcentaje se obtiene con poca población infantil.

Si se observa la evolución de esta característica entre los años 2000 a 2006, podemos decir que la comuna, ha ido aumentando su nivel de obesidad alcanzado un 9,3% de niños menores de 6 años con sobre peso, alejándose del 7% de la meta sanitaria al 2010.

Cuadro N° 17: Porcentaje de niños menores de 6 años con obesidad,  
Evolución en la comuna, servicio de salud y país.

Comuna Servicio de salud País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>SAN Rosendo</b>	5.93	4.05	3.63	6.18	10.71	5.90	9.30
<b>SS.BB.</b>	8.21	8.21	7.93	8.44	8.42	7.50	8.14
<b>País</b>	7.20	7.40	7.40	7.40	7.20	7.10	7.4

Fuente: Plan Comunal de Salud. San Rosendo, 2009

En lo que respecta a sobre peso en este mismo grupo etáreo, San Rosendo tiene mayores porcentajes de obesidad en comparación con el Servicio de Salud Bío Bío y el país.

Cuadro N° 18: Porcentaje de niños menores de 6 años con sobre peso,  
Evolución en la comuna, servicio de salud y país.

Comuna Servicio de salud País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>SAN Rosendo</b>	19.59	10.54	19.43	13.76	15.82	11.80	19.60
<b>SS.BB.</b>	20.46	20.05	19.90	19.13	19.21	16.60	17.80
<b>País</b>	15.15	15.60	16.00	15.50	15.70	14.60	15.50

Fuente: Plan Comunal de Salud. San Rosendo, 2009

Recogiendo lo planteado en el Plan de Salud Comunal 2009, estos datos permiten establecer la necesidad de desarrollar estrategias en conjunto con el intersector para intentar disminuir estas cifras y hacerlas más compatibles con la meta país para el 2010.

### 2.5.4 Servicios de atención de Salud

El sistema de salud comunal es completamente público y está compuesto por un centro de atención primaria, CESFAM Dr. Carlos Echavarría Vejar ubicado en el sector urbano, 1 posta rural en el sector de Turquía-Callejones con Técnico Paramédico residente con visitas médicas semanales y dentista y sicólogo una vez al mes, y una Estación Médico Rural en Los Despachos.

El centro de salud de referencia es el complejo asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles en lo referente a la atención cerrada, y el Centro de Diagnóstico y Terapéutico para las prestaciones ambulatorias de mayor complejidad.

En relación al porcentaje de consultas de morbilidad en la atención primaria, estas muestran un aumento en el programa del adulto y adulto mayor entre los años 2002 y 2006, con una disminución de las consultas del programa infantil.

Cuadro N° 19: Distribución de la consulta de morbilidad por grupos de edad (2002-2006)

PROGRAMA	% del Total de Consultas	
	AÑO	
	2002	2006
<b>Infantil</b>	45,3	33,3
<b>Adulto</b>	44,5	48,2
<b>Adulto mayor</b>	10,2	18,5
<b>Total</b>	100	100

Fuente: Plan Comunal de Salud. San Rosendo, 2009

La población inscrita y validada en los Servicios de Salud Municipal es de 3.725 afiliados, es decir un 92,9% pertenece al sistema público municipal, un 4,8% pertenece a Isapre y solo un 2,3% se atiende por sistema de salud particular. Al comparar dichos valores con la distribución de afiliados en el país según sistema de salud, la comuna tiene un porcentaje de población adscrita al sistema público mayor que le promedio nacional.

Cuadro N° 20: Población según sistema previsional de salud (%)

Comuna	Sistema publico	Isapre	Particular y otro
<b>San Rosendo</b>	92.9	4.8	2.3
<b>País (2006)</b>	77.9	13.7	8.4

Fuente: Plan Comunal de Salud. San Rosendo, 2009

Atendiendo las condiciones de envejecimiento comunal y el que gran parte de la población de San Rosendo sea beneficiaria del sistema público de salud, podemos decir que los establecimientos de salud públicos soportan una gran carga asistencial, la que se prevé irá en aumento a lo largo de los años.

## 2.6 Discapacidad

En términos relativos, San Rosendo presenta porcentajes mayores de discapacidad que los de la provincia, entendiendo como discapacidad condiciones de ceguera total, sordera total, mudez, lisiado o parálisis y deficiencia mental.

Cuadro N° 21: Población con discapacidad por comunas y provincia

Comunas Provincia	Discapacidad	
	Nº	%
<b>SAN ROSENDO</b>	137	3,5
<b>Laja</b>	768	3,43
<b>Hualqui</b>	735	3,92
<b>Santa Juana</b>	551	4,33
<b>Yumbel</b>	784	3,82
<b>Provincia del Bío Bío</b>	10.183	2,88

Fuente: Censo de población y vivienda 2002, INE

En forma desagregada, la población discapacitada predominante es la que tiene algún grado de parálisis o lisiados. Esta condición es relevante para los sistemas de planificación del municipio, que deben integrar a dicha comunidad, evitando así brechas de acceso que aumenten las inequidades existentes.

## 2.7 Actividad económica

San Rosendo presenta una población mayor de 15 años, considerada económicamente activa tanto ocupados como desocupados, menor a la de sus comunas aledañas y del promedio provincias. Cabe destacar que de acuerdo a zona geográfica, dicha población disminuye en el sector rural alcanzando un 24,03%, mientras que en la zona urbana este porcentaje es de un 37,76.

Cuadro N° 22: Población Económicamente Activa, por comuna y la provincia

Comunas Provincia	PEA	
	Nº	%
<b>SAN ROSENDO</b>	1.017	35,19
Laja	6.849	42,29
Hualqui	6.011	44,2
Santa Juana	3.540	38,08
Yumbel	6.061	38,98
<b>Provincia del Bío Bío</b>	118.708	46,5

Fuente: Censo de población y vivienda 2002, INE

Con respecto a las actividades económicas desarrolladas en la comuna, el sector terciario que dice relación con el área de los servicios como transporte, comunicaciones, comercio, educación y salud, es el más relevante. Dentro de la diferenciación por zona urbana rural, es la primera la que muestra un mayor porcentaje de personas dedicadas a esta actividad con un 82,89%, mientras que en la zona rural este porcentaje es del 49,51.

Cuadro N° 23: Actividades económicas en la comuna, según condición urbana rural

Comuna	Primaria			Secundaria			Terciaria		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
<b>SAN ROSENDO</b>	5,01	48,54	10,46	12,1	1,94	10,83	82,89	49,51	78,71

Fuente: Censo de población y vivienda 2002, INE

Sin embargo, para la zona rural también se puede apreciar que cerca de la mitad de la población se dedica a actividades del sector primario, como el cultivo agrícola de hortalizas, viñas y parronales, frutales y cereales, que ocupan un bajo nivel de superficie plantada, en relación a una presencia importante del rubro silvoagropecuario.

Las actividades del tipo secundarias son las de menor desarrollo en la comuna.

### 3. CARACTERIZACIÓN FÍSICA COMUNAL

#### 3.1 Recursos naturales

##### 3.1.1 Clima

Su clima es templado, caracterizado por estaciones del año bien marcadas: el invierno frío y húmedo debido a su ubicación en la confluencia de los ríos Laja y Biobío, pero en general hacia el interior es seco y caluroso en tiempos invernales.

La Temperatura promedio anual es de 13 a 14 °C, con media mínima de 4°C y media máxima de 28°C. Las precipitaciones, altamente concentradas de mayo a agosto (76%), llegan a los 1.000 mm.

##### 3.1.2 Los Recursos Hídricos

El río Laja, principal afluente del Biobío, toma la mayor parte de sus aguas del lago Laja, ubicado en la cordillera junto al volcán Antuco, y se caracteriza por la estabilidad de su caudal, actualmente regulado por diversas centrales hidroeléctricas y canales de riego.

Por su parte en esta zona el Biobío sigue ensanchándose y disminuyendo su pendiente, la que llega a ser apenas de 0,05% entre San Rosendo y la desembocadura. Este fenómeno favorece la formación de meandros y la sedimentación. En el fondo del lecho, extensos bancos de arena de origen volcánica reemplazan a los bolones y el flujo de las aguas pasa de turbulento a laminar. Las aguas se hacen más turbias, producto de la erosión de la cuenca y actualmente, también debido a una gran masa de partículas orgánicas de origen humano e industrial. Al penetrar menos luz en el agua, es menor el crecimiento de las microalgas y disminuye la población de peces.

Además del Laja y el Biobío, orillan la comuna los ríos Claro y Gomero. En el interior la atraviesan los esteros: Trinimari, El Fuerte o Tricauco y La Toma, que van al Río Laja; y Pachagua o Tomentucó, Planchada y Malvoa, que van al Biobío. Son de régimen netamente pluvial, afectados por el nivel de lluvias del año, y sólo el Río Laja y el Estero Pachagua son aptos para el baño. Finalmente, la comuna cuenta con la Laguna Turquía, en el sector homónimo.

##### 3.1.3 Suelos

Las explotaciones Agropecuarias con tierra y uso del suelo (ha) en la comuna de San Rosendo, según el último Censo Agropecuario y Forestal 2007, son de 3.101,07 hectáreas de superficies agropecuarias, cuyas actividades son de 291 predios dedicados a cultivos anuales y permanentes; el 15,5 predios realizan actividades forrajeras permanentes y con rotación de suelos; 45,5 suelos son dejados en barbecho y descanso del predio destinado para estos fines.

Cuadro N° 24 Superficie de las explotaciones agropecuarias: comunal – provincial – regional.

	Número	Superficie (ha)	Total	Cultivos anuales y permanentes	Forrajeras permanentes y de rotación	En barbecho y descanso
<b>San Rosendo</b>	240	3.101,07	352,00	291	15,5	45,5
<b>Prov. Biobío</b>	17.059	793.602,42	108.732,82	71246,01	26767,75	10719,06
<b>Región Biobío</b>	57.359	1.790.901,01	299.716,08	209.205,31	49.957,9	40.552,87

Fuente: Censo Agropecuario y forestal 2007

En la comuna también se realizan otras actividades en la utilización del suelo, así de un total de 2.749,07 ha; un 12,30 ha son destinadas a mejoramiento de praderas, sin embargo, existen 1.577,95 ha de praderas naturales; por otra parte, las explotaciones forestales son de 524,90 ha, donde el bosque nativo representa a 137,30 ha y 345,30 ha son matorrales, una cifra no menor son terrenos estériles 130,50 ha.

Cuadro N° 25 Utilización de suelo Agropecuario

	Otros Suelos					
	Total	Praderas Mejoradas	Praderas naturales	Plantaciones Forestales	Bosque Nativo	Matorrales
<b>San Rosendo</b>	2.749,07	12,30	1.577,95	524,90	137,30	345,30
<b>Prov. Bío Bío</b>	684.869,60	34.662,58	186.975,94	94.759,78	211.066,22	66.934,70
<b>Región Bío Bío</b>	1.491.184,93	63.820,53	543.929,45	231.973,34	338.880,54	120.715,46

Fuente: Censo Agropecuario y Forestal 2007

Cuadro N° 26

	(Construcciones caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos)	Y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.)
<b>San Rosendo</b>	20,82	130,50
<b>Prov. Bío Bío</b>	8.748,46	81.721,92
<b>Región Bío Bío</b>	21.441,14	170.424,47

Fuente: Censo Agropecuario y Forestal 2007

### 3.1.4 Riego

Respecto al área de riego de una superficie de 3.101,07 ha agropecuarias, solo un 33,70 ha tienen riego, por las condiciones de dispersión agrícola que presenta la comuna se han desarrollado en menor escala, otras técnicas de riego, como el micro riego (goteo), o por sistema de aspersión tradicional, mecánico, siendo el mayor utilizado el de riego tradicional, no se ha avanzado en generar sistemas de riego mayor sistema de aspersión.

Cuadro N° 27 Explotaciones con riego

	Total explotaciones con tierra		Total
	Número	Superficie (ha)	Superficie Regada (ha)
<b>San Rosendo</b>	240	3.101,07	33,70
<b>Prov. Bío Bío</b>	17.028	792.404,72	76.885,70
<b>Región Bío Bío</b>	56.639	1.786.379,16	166.455,21

Fuente: Censo Agropecuario y Forestal 2007

### 3.1.5 Plantaciones forestales

La comuna de San Rosendo tiene una superficie de 4.809,14 hectáreas de suelo agropecuario, de cuales 3.863,64 ha son forestales.

Cuadro N° 28 Explotaciones forestales

	Explotaciones informantes		Total (ha)
	Número	Superficie (ha)	
San Rosendo	27	4.809,14	3.863,64
Bío Bío	1375	395.283,50	224.634,48
Región Bío Bío	4459	1.165.261,81	749.593,01

Fuente: Censo Agropecuario y Forestal 2007

Las especies forestales que hay en la comuna son 1,53 ha de álamos; 490,46 ha de eucaliptos globulos; 352,14 ha de pino radiata (insigne), 4,63 ha son plantaciones mixtas; 14,78 son otras especies.

### 3.2 Agricultura

El sistema productivo de la microcuenca es pequeño, diverso y tradicional.

Problemas para el desarrollo de actividades agropecuarias son la falta de capital, el tamaño de los predios, la escasez de agua y las características del suelo, ocupado principalmente con plantaciones forestales y con erosión de moderada a severa (84% del suelo). Si bien no existe introducción de innovación tecnológica ni inversiones de capital, los habitantes de la microcuenca Tricauco, han logrado mantener su producción en condiciones de escasez de agua y expansión forestal

Cuadro N° 29 Tipología Cultivos, producción y comercialización

Principales productos comercializados	Destino de la producción	Limitaciones de la producción	Incentivos de la Producción
Cultivos: cereales, Papas. Hortalizas y frutas cultivadas al aire y bajo plástico: cerezas, membrillos. Viñas, vino. Licores. Parronales.	Venta local a intermediarios. Venta directa en zona urbana. Público en general. Intermediarios ofrecen mejores precios y se evitan costos de fletes. Venta local, en el predio.	Problemas de abastecimiento de materias primas Falta de locomoción o transporte público. Carestía de los Fletes	Necesidad de ingresos. Pago contado en predio. Contactos en comuna para la comercialización de la producción
Pecuarios, vacunos, caprinos, ovinos.	Problemas de mercado para la venta de productos. Capital productivo precario		
Forestales, Leña, astillas, maderas, carbón. Otros	Local		
Ladrillos y greda	Local		

Fuente: Elaboración propia, datos información PRODESAL, I.M. San Rosendo, 2009.

### 3.2.1 Principales Problemas y Demandas del sector.

- Falta de programas sistemáticos de transferencia de tecnología en materia de producción de hortalizas.
- Comercialización ineficiente de la producción, entre las causales se menciona la estacionalidad de la producción lo que impide celebrar contratos con cadenas de supermercados u otros compradores.
- La falta de organizaciones especializadas de productores.
- Falta o bajos conocimientos en tecnologías de postcosecha.
- Inexistencia de medios de transporte adecuados y fallas en los sistemas de selección, conservación y embalaje de los productos hortícolas que en su mayoría son perecibles y con una corta vida de postcosecha.
- La atomización de la producción hortícola atenta contra una comercialización eficiente y obtención de buenos precios; el número de productores se debe: A la gran cantidad de especies que incluye el rubro. A que es una actividad realizada generalmente por pequeños productores. A la falta de especialización y programación de los productores hortícolas. Y a que en general se puede considerar una actividad agrícola que requiere bajos costos de inversión.
- Baja capacidad de innovación en el rubro hortícola, no hay mayores incentivos para realizar innovaciones, de mucha utilidad para este sector resultaría establecer convenios con alguna casa de estudios superior que pudiera desarrollar investigación tanto en prácticas agronómicas, técnicas de postcosecha y comercialización.

### 3.3. Turismo

La comuna de San Rosendo cuenta con un turismo precario vinculado a su rol histórico cultural, asociado a atractivos de tipo natural hídrico teniendo como principales cursos de agua los ríos Bíobío, Laja, Claro. Y lagunas menores existentes en la comuna.

La comuna cuenta con hitos turísticos, en el ámbito artístico-cultural (historia de la Carmela, Carnaval de verano) y un variado pero no desarrollado patrimonio arquitectónico industrial (ferrocarriles) y de edificios que datan de la época de mayor auge comunal (edificio municipal por ejemplo).

#### 3.3.1 Debilidades para fomentar el turismo

No existen en la comuna prestadores de servicios asociados al turismo (alojamiento, alimentación, transporte, servicios bancarios), ni tampoco organizaciones que promuevan o estén relacionadas con esta actividad.

Tampoco existe una estrategia clara de cómo encauzar algún tipo de desarrollo que pueda derivar en generar atracción turística hacia la comuna.

Este mal escenario para el turismo esta coronado por una mala accesibilidad a la comuna (solo se cuenta con 3 accesos: puente que une con Laja, Tren desde Concepción y las ruta rurales que conectan la comuna con Yumbel), cuestión que impide el que San Rosendo se instale en alguna ruta que pudiese ser sugerente para un posible turista.

#### 3.3.2 Potencialidades para desarrollo turístico

Comuna tranquila que goza de un microclima que lo hace agradable para desarrollar actividad de descanso pasivo, o estancias por recomendaciones de salud, principalmente para el segmento etáreo de adultos mayores.

La presencia de ríos que circundan la comuna la hace especial para desarrollar potencialidades hoteleras y de camping, aumentar esta oferta podía poner a la comuna dentro del mapa turístico regional.

En la actualidad se vive un auge del turismo rural (rutas de actividades, fiestas y actividades típicas campesinas), en este sentido, la comuna posee todas las condiciones para desarrollar esta actividad, aprovechando que este tipo de turismo no reporta mucha inversión, pues su fuerte es que el turista que busca esta experiencia, está dispuesto a bajar sus estándares de comodidades a cambio de vivir más rudimentariamente gozando de la naturaleza y tranquilidad del campo.

Las ruinas ferroviarias, podrían transformarse (de ser restauradas) en un foco de atracción de carácter nacional, aprovechando la aún existente conexión con el servicio regular de trenes desde la capital regional (Concepción).

### **3.4. Comercio y servicios**

La actividad económica está vinculada al sector urbano, cuyo desarrollo principal es el comercio detallista, siendo ésta una actividad que no genera mucha fuente de trabajo. Existe un pequeño grupo de micro empresarios que se dedican a las actividades residenciales, hoteles, restaurante, centros de llamados, etc. En términos de servicios públicos está la Municipalidad, escuela, consultorio, correo, registro civil y electoral. Sin embargo, la comuna no cuenta con servicios que tengan implementado algún tipo de tecnología tanto para servicios financieros como las telecomunicaciones.

Inexistente en la comuna son: bancos, farmacia, supermercado, instituciones judiciales, una variedad de locales comerciales y gastronómicos.

La comuna se abastase de las comunas aledañas o de las cabeceras de provincias como Concepción o Los Ángeles. En el siguiente cuadro se sistematizan los mercados de venta y compra en la comuna donde se puede observar la correspondencia de los mercados de compra y venta. Este cuadro ayuda a inferir el alto precio de los productos en la comuna y las dificultades que afectan la producción, en la medida que los costos de compras es mayor a los recursos que genera la producción.

Cuadro N° 30 Relación de mercados comuna San Rosendo

TIPOLOGÍA COMPRAS	COMUNA DE ORIGEN (COMPRAS)
Alimentación Humana	San Rosendo urbano, Los Ángeles, Laja
Vestuario y zapatería	Concepción, Los Ángeles
Útiles de aseo personal y doméstico	Yumbel urbano, San Rosendo
Telefonía móvil y electricidad	Yumbel, Laja
Alimentación animal: forraje y alimentos especiales	San Rosendo, Yumbel, Los Ángeles
Fertilizantes y abonos	Yumbel urbano, Laja, Concepción
Maquinarias, equipos y herramientas	Concepción, Los Ángeles
Medicamentos Veterinarios	Concepción, Los Ángeles, Laja
Semillas y plantas frutales y hortalizas	Yumbel rural, San Rosendo
Combustibles	Laja.
Maderas y elementos de mueblería	San Rosendo, Concepción

Fuente: Elaboración propia, datos información PRODESAL, San Rosendo, 2009

### 3.5. Medio Ambiente comunal

Existe una unidad ambiental en la cuenca del Itata definida por los faldeos orientales de la Cordillera de la Costa como Nacimiento, San Rosendo y Yumbel. En esta unidad los problemas ambientales se relacionan con la contaminación de los cursos de agua por vertidos industriales y domiciliarios. A la vez que el agua subterránea se torna escasa y contaminada con aguas servidas de origen difuso.

Debido a la densidad del poblamiento comienzan a evidenciarse fallas en la gestión de residuos sólidos.

Otro problema es la expansión de cultivos forestales hacia suelos con aptitud agrícola y de desarrollo del bosque nativo. Esto da origen a conflictos entre el desarrollo del sector forestal con la preservación del bosque nativo y de la agricultura. Es muy alta la proporción de erosión y degradación de suelos, ya que en San Rosendo los productores tienen un alto desconocimiento de la aptitud real del suelo.

### 3.6. Vivienda

#### 3.6.1 Vivienda según materialidad

Del total de vivienda en la comuna y según su materialidad hay un 67,3 % de las viviendas están en buenas condiciones, un 11,9 % presentan una condición aceptable, un 6,7% podrían ser recuperables, sin embargo la comuna de San Rosendo presenta un déficit de vivienda de un 14,1 %.

El indicador de materialidad se determina a partir de las condiciones de materialidad de las viviendas, es decir sobre la base de ciertos aspectos estructurales de éstas, dados por el tipo y calidad del piso, muros y techumbres. El indicador de materialidad define las categorías en que se encuentra una vivienda: Buena, Aceptable, Recuperable o Deficitaria.

Cuadro N° 31 Distribución Porcentual de los hogares por indicador de materialidad

COMUNA - REGIÓN	VIVIENDAS			
	BUENAS	ACEPTABLES	RECUPERABLE	DEFICITARIA
SAN ROSENDO	67,3	11,9	6,7	14,1
REGIÓN DEL Biobío	70,9	7,9	9,2	12

Fuente: Casen 2006, Ministerio de Planificación

Cuadro N° 32 Indicador y Categoría de Materialidad

Clasificación	Muro	Techo	Piso
Bueno (B)	Ladrillo, concreto, albañilería de piedra, tabique forrado, adobe de estado de conservación bueno o aceptable.	Teja, tejuela, losa o piedra, zinc, pizarreño con cielo interior, de estado de conservación bueno o aceptable.	Radier revestido o no revestido, maderas sobre solares o vigas, de estado de conservación bueno o aceptable
Aceptable (A)	Barro o quinche o pirca, tabique sin forro, de estado de conservación bueno o aceptable	Zinc o pizarreño sin cielo interior, paja, coirón, totora, de estado de conservación bueno o aceptable	Madera, plástico o pastelones sobre tierra, de estado de conservación bueno o aceptable.
Malo (M)	Desecho o cualquier material si su estado de conservación es malo	Fonolita, desecho o cualquier otro estado de conservación malo	Piso de tierra u otro de estado de conservación malo

Fuente: Casen 2006, Ministerio de Planificación

### 3.6.2 Vivienda según saneamiento

La encuesta CASEN 2006, distribuye el saneamiento según indicadores que reflejan diferentes categorías que dan cuenta del estado actual de los hogares en la comuna de San Rosendo.

Según la CASEN, hay un 77 % de los hogares en buenas condiciones de saneamiento; un 9,1% en condiciones aceptables; un 9,6 en condiciones regulares y un déficit de un 4,3%.

Cuadro N° 33 Distribución Porcentual de los hogares por indicador de saneamiento

COMUNA - REGIÓN	SANEAMIENTO				
	BUENO	ACEPTABLE	REGULAR	MENOS QUE REGULAR	DEFICITARIA
SAN ROSENDO	77	9,1	9,6	0	4,3
REGIÓN DEL Biobío	75,9	9,5	9,1	0,5	5

Fuente: Casen 2006, Ministerio de Planificación

Las condiciones de saneamiento de los hogares se relacionan a la disponibilidad y calidad de los servicios básicos de las viviendas. Al igual que la materialidad de las viviendas, MIDEPLAN construye un indicador que refleja en forma agregada las características de la vivienda, considerando información como agua, sistema de eliminación de excretas y energía eléctrica.

Cuadro N° 34 Indicador y categoría de saneamiento

Clasificación	Bueno (B)	Aceptable (A)	Malo (M)
AGUA	Red pública con llave en sitio o vivienda	Pozo o noria con llave en sitio o vivienda	Río o vertientes otra llave en el sitio o vivienda o por acarreo
SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	WC conectado a alcantarillado	WC conectado a fosa séptica	Letrina sanitaria o pozo negro o no dispone
ENERGÍA ELÉCTRICA	Dispone de red pública con medidor	Dispone de generador u otra fuente	Dispone de una red pública sin medidor o no dispone

Fuente: Casen 2006, Ministerio de Planificación

### 3.6.3 Déficit servicios básicos

La comuna de San Rosendo presenta un déficit en:

Electrificación (urbana – Rural) de un 15,1%. Servicios Higiénicos (urbano – rural) de un 9,2%.

Conexión de Alcantarillado (urbano – rural) de 14,6%.

Cuadro N° 35 Déficit de servicios básicos en zonas urbanas -rurales

	Alumbrado Eléctrico Urbano	Alumbrado Eléctrico Rural	Servicios Higiénicos (WC) Urbano	Servicios Higiénicos (WC) Rural	Conexión de Alcantarillado Urbano-Rural
SAN ROSENDO	4,3	10,8	0,7	8,5	21
REGIÓN DEL Biobío	1,5	12,1	0,7	3,6	14,6

FUENTE: INE, Censo de población y vivienda, 2002

## CAPITULO 3

### DIAGNOSTICO CUALITATIVO

#### 1. PREMISAS CUALITATIVAS DEL DESARROLLO

##### 1.1 Descapitalización humana y despoblamiento.

Las comunas como San Rosendo, con amplias zonas rurales con poca densidad poblacional y reducidas zonas urbanas con alta densidad (mayor % de territorial rural pero no poblacional), presentan altas tasas de envejecimiento. Proceso gatillado por el éxodo de aquellas personas con dificultades para encontrar dentro de la propia comuna, un empleo que responda a sus expectativas de oficio/profesión o a los niveles de cualificación adquiridos. Los principales afectados son fundamentalmente, jóvenes en edad escolar y adultos en edad fértil, que buscan trabajos eventuales fuera de los límites comunales.

Esto que podríamos denominar descapitalización humana está propiciando, y no tan sólo en San Rosendo, un desequilibrio de desarrollo territorial como una consecuencia misma de la incapacidad propia de las políticas de desarrollo aplicadas a algunas de las comunas rurales.

Queda la sensación de que los habitantes de estas zonas tuvieran menor valor que quienes viven en una de “*esas ciudades donde están la cosas*” (*vecino. Los despachos*).

Las expectativas de vida se reducen y se cae en episodios de depresión o como en el caso de San Rosendo “*nostalgia colectiva activa*”, los habitantes en general no ven con mucho esplendor su futuro y el de la comunidad. El diagnóstico para ellos es claro: cada día son más viejos y va quedando menos gente.

##### 1.2. Insuficiencias educativas formativas.

La educación-formación constituye uno de los servicios básicos indispensables desde la perspectiva del desarrollo local correcto.

Actualmente, existen dificultades graves por no saber como revertir el descenso/fuga en la matrícula escolar en la comuna. Los niños y niñas son enviados a comunas vecinas a estudiar (Laja o Yumbel).

La oferta Educativa comunal es percibida por los vecinos como de baja calidad. Que sumado a deficiencias de infraestructura, redunda en un conjunto poco atractivo para los padres y niños y niñas.

Estos elementos insertos en un sistema educativo que esta orientado hacia el desarrollo personal, social y profesional en el mundo urbano, poco sensibilizado con los temas de arraigo cultural, desarrollo de idiosincrasias territoriales. Provoca directamente situaciones de éxodo estudiantil a edades tempranas. Estos elementos “abonan” el terreno para el abandono (despoblamiento) de estas comunas como San Rosendo de carácter más rural.

En relación a la formación profesional, esta no existe en la comuna, obligando a salir a buscar a comunas vecinas, y aquí las barreras son importantes, San Rosendo al no tener buena conectividad, reduce las posibilidades de acceder a ella, los jóvenes tienen como única alternativa emigrar para estudiar en la educación superior; “*no se puede vivir en san Rosendo y estudiar una carrera, quizás si tuviéramos mejores caminos y accesos se podría pero ahora no*” (*vecino, san Rosendo urbano*). Las escasas alternativas de formación continua (capacitaciones/cursos) que se desarrolla en comunas vecinas con frecuencia no se ajustan en contenidos, duración y horario a las demandas, necesidades y posibilidades de la población San Rosendina.

### 1.3. Deficiencias de equipamientos y servicios.

Se dice que, la provisión y mejora de equipamientos y servicios básicos (sanitarios, sociales, culturales y económicos, etc.) es una necesidad obvia de centros poblados y se observa también que no todos los centros poblados tienen estos servicios. ¿Cuál es el problema?

En comunas como San Rosendo, la instalación de estos servicios reporta demasiada inversión y el territorio no se presenta atractivo para recuperarla. Y puesto en general los criterios de asignación de recursos que maneja el Estado, se basan en umbrales de población (cuotas por habitante). Para esto la reflexión inmediata es lapidaria a propósito del envejecimiento y despoblamiento: “*a San Rosendo, ...entonces así como vamos le llegará cada día menos plata*” (vecino, sector Turquía-Callejones). La utilización de criterios de naturaleza económica contribuye a reforzar un “círculo vicioso”, como el que se representa a continuación, que una vez iniciado es muy difícil de romper.

San Rosendo, se ve enfrentado a esta situación, por años se profundiza el modelo de desarrollo que está dando como resultado el despoblamiento.



Fuente: Horacio Capel, Morfología de las ciudades.1992

### 1.4. Presión urbana sobre determinadas zonas rurales.

Aunque, aun no es tema relevante para la comuna, se debe advertir que existen otras zonas rurales en la región, más próximas a ciudades grandes, que están afrontando el problema que deriva de la presión ejercida por las actividades de carácter urbano-inmobiliarias, que amenazan con extender los fenómenos de la desruralización, entendido como la pérdida de suelo de potencial agrícola, por crecimiento rápido de la ciudad (urbanización inmobiliaria) y pérdidas del valor paisajístico. Este último elemento es mencionado en alto aprecio por lo vecinos de la comuna.

Necesario será desarrollar una visión que alerte y promueva el enfrentamiento temprano de la desruralización, con carácter de prioritario, como idea para revertir el proceso de abandono de los sectores que conforman el espacio rural y más desfavorecido de la comuna.

### **1.5 Problemáticas de Salud**

En términos generales se reconoce una mejora en las condiciones de salud de la población, de las prestaciones y servicios de salud, y de la satisfacción de los vecinos con la labor del equipo de salud del Centro de Salud Familiar ubicado en San Rosendo urbano, siendo el punto de mayor demanda lo referente a poder contar con medicamentos de manera adecuada, y la calidad deficiente de los medicamentos, según la percepción de los vecinos. De la misma forma, la posta en el sector de Callejones- Turquía, que cuenta con un Técnico Paramédico residente, es visualizada como un aporte a la comunidad, por la visión integral en salud con la que el técnico en salud ejecuta su labor, por el desarrollo de iniciativas de promoción, como clases de ejercicio físico, y la presencia de un podólogo contemplado en el plan de acción de Comunas Vulnerables.

Sin embargo, es en el sector rural de Los Despachos donde, debido a la falta de conectividad con el pueblo, se observa mayor descontento de la comunidad. Esto tiene también repercusiones en el acceso a los servicios de atención de salud, como por ejemplo en la entrega de horas de consultas de salud de forma oportuna y dificultades derivadas del trámite de interconsultas médicas. En este aspecto, se considera en el plan de acción de Comunas Vulnerables la implementación de radios portátiles para mejorar la conectividad.

En relación a las actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, el equipo de salud identifica una falta de participación e involucramiento de las personas, familias y comunidad en la toma de decisiones para mejorar su salud, con poca adherencia a las recomendaciones como el cambio de hábitos alimenticios, aumentar la actividad física o mejorar los hábitos de higiene bucal. Esta situación no es particular de San Rosendo, ya que gran parte de la población descansa su salud en las intervenciones que el personal de salud puede hacer, sin visualizar aún la salud como un compromiso y responsabilidad de las propias personas.

Con respecto al modelo de atención de salud, el Centro de Salud de San Rosendo tiene la categoría técnica de Centro de Salud Familiar, ya que busca implementar este modelo. Sin embargo, y de acuerdo al análisis del Director de este centro, esto no se ha concretado en un 100% debido a que es necesario capacitar a más personal en el modelo.

Un aspecto de mucha relevancia para garantizar el funcionamiento de los servicios de salud en la comuna es el financiamiento. La atención primaria recibe recursos por el sistema per capita, lo que para San Rosendo es insuficiente por lo que no cuenta con los fondos necesarios que garanticen la oferta de servicios. Debido a esto, existían líneas de financiamiento alternativo como el programa de apoyo a la gestión. Sin embargo, en el año 2009 estos recursos fueron disminuidos y se contempla una reducción aún mayor en los próximos años.

Un factor que puede aumentar los recursos en salud por vía del per capita, es que la comuna sea definida como rural, aplicándoles un corrector de ruralidad. Según entrevista con el director de salud, para las definiciones del sector salud, San Rosendo no es considerado como rural, lo que resulta paradójico considerando las evidentes barreras de conectividad que tiene.

Esta falta de recursos genera problemáticas como la alta rotación de profesionales y personal de salud, dificultando la labor de los equipos y la poca adherencia de los pacientes. Asimismo, el aumento sostenido de la población adulta mayor puede generar mayor carga asistencia, considerando los mayores gastos médicos de este grupo etáreo.

## 2. DIAGNOSTICO COMUNAL VECINAL

Se realizaron 3 talleres de análisis de la realidad comunal.

- San Rosendo urbano: 30 de septiembre 2009. 15 vecinos participantes.
- San Rosendo Rural Turquía-Callejones: 15 de octubre 2009. 42 vecinos participantes.
- San Rosendo Rural Los Despachos: 20 de octubre 2009. 18 vecinos participantes.

Forma de trabajo

Cada uno de los talleres se desarrolló de la siguiente forma:

1<sup>a</sup> parte

*Análisis de escenarios*

Los vecinos reunidos en asamblea, comparten opiniones y pareceres respecto del estado actual de la comuna y sus razones.

En aproximadamente 30 minutos deben responder 3 preguntas básicas.

1. ¿Dónde está o como está San Rosendo?
2. ¿Dónde queremos o como queremos estar?
3. ¿Cómo nos vamos o como logramos los objetivos?

2<sup>a</sup> parte

*Análisis de Condicionantes del desarrollo*

Los vecinos participantes son separados al azar, en 4 grupos por cada una de las áreas del desarrollo a analizar.

- Grupo condicionantes culturales del desarrollo
- Grupo condicionantes económicas del desarrollo
- Grupo condiciones geo-ambientales del desarrollo
- Grupo condiciones sociales del desarrollo

En cada uno de los grupos de trabajo los vecinos debieron analizar y responder algunas preguntas que fueron diseñadas para promover el debate respecto de la situación presente y futura de la comuna.

A continuación se presenta una síntesis compilatoria del trabajo realizado en los talleres.

### 2.1. Análisis de escenarios

#### a. ¿Dónde o como estamos?

Los vecinos se manifestaron mayoritariamente utilizando los siguientes apelativos, respecto de su sensación actual como habitantes de San Rosendo: Aislados, empobrecidos, deprimidos, desconcertados, Enrabiados, Desconformes, Esperanzados.

Esta pesimista sensación es derivada por los malos índices y los escasos signos de reactivación que ven en la comuna. Los menos son los que manifiestan algún tipo de esperanza y coincide con que son vecinos más participativos que tienen otros espacios (fuera de la comuna) donde desarrollan actividades.

*b. ¿Donde queremos ir? ¿Cómo queremos estar?*

Los vecinos expresan que respecto de sus expectativas para la comuna: que se cuente con servicios y estos sean una señal de que están integrados a la realidad provincial y regional.

Además resalta el orgullo de vivir en una comuna tranquila y libre del problema de la inseguridad.

Se asocia el concepto de dignidad a que en la comuna las necesidades básicas para el desarrollo de la vida cotidiana estén cubiertas.

Uno de los anhelos mas mencionados es la preocupación/sueño de que existan fuentes de trabajo en la comuna. Pero, así también los vecinos manifiestan su resignación a que no existen las condiciones mínimas para que esto ocurra en San Rosendo

*c. ¿Cómo nos vamos? O ¿Cómo logramos los objetivos?*

Aquí el enunciado es claro y preciso. Los vecinos ante esta pregunta/proposición, demuestran cierta sabiduría respecto de que se debe hacer para que la comuna avance en disminuir sus falencias. Dotando a la comuna de infraestructura publica minima para poder echar andar las numerosas ideas que hay para solucionar los problemas existentes en la comuna.

## **2.2. Análisis de condicionantes del desarrollo comunal**

En esta parte se reproducen los enunciados/conclusiones de cada uno de los grupos de trabajo conformados en los talleres territoriales.

### *2.2.1 Análisis de Condicionantes Culturales del desarrollo*

Se trata de que los vecinos mencionen y expliquen que elementos son característicos de su idiosincrasia y que ellos identifican como claves para emprender iniciativas de desarrollo comunal.

- "Nos cuesta tomar la decisión, a veces esperamos que otros hagan las cosas y que les resulten para atrevernos.
- Falta unirse como vecinos y que haya mas comunicación entre nosotros.
- Somos sacrificados ya que todo nos cuesta mucho trabajo.
- Somos comunitarios, unidos, alegres, cooperadores, comunicativos. Apoyamos en momentos difíciles, Solidarios, gentiles, unidos, afectuosos.

### *2.2.2 Análisis de Condicionantes Geográfico ambientales del desarrollo*

Se trata de que los vecinos identifiquen que elementos propios de la geografía comunal son un potencial o una limitante para emprender iniciativas de desarrollo comunal

- Poseemos variados atractivos geográficos y de actividades propias del campo, a las cuales no les sacamos provecho alguno.
- los ríos que circundan la comuna pueden ser aprovechados para fomentar el turismo y actividades al aire libre.
- los cerros que rodean al pueblo, poseen condiciones excepcionales para construir miradores y adecuarlos para que sean alternativas de espacios públicos y/o áreas verdes.

- en el sector rural a pesar de la creciente erosión de suelo y falta de agua, aun hay espacios que pueden ser alternativas para intensificar algunas producciones, principalmente de hortalizas.

- Hincapié se hizo en el tema de amenazas ambientales.

Las forestales, malos olores de la papelera, contaminación del río Bíobío por residuos de la CMPC

- Mucha forestación de pino y eucaliptos porque afecta el agua y por ende la agricultura y debido a esto en el verano tenemos escasez de agua

- Aumento de sitios eriazos.

#### 2.2.3. Análisis de Condicionantes Económicas del desarrollo

Se trata de que los vecinos identifiquen que elementos del ámbito de la economía están presentes en la comuna y que pueden promover o dificultar el desarrollo productivo comunal.

- Necesidad de conectividad vial. Es grave el aislamiento relativo que se vive en la comuna. Los caminos al interior de ella están en malas condiciones, los accesos a la comuna son precarios. Aunque existe un servicio regular de trenes desde la capital regional, esto no asegura la conectividad pues, no es raro que el servicio se suspenda por problemas en las vías. Así también el puente que une la comuna con Laja, no entrega sensación de seguridad de contar con paso permanente.

- La construcción del 4º puente sobre el Bíobío se plantea como una oportunidad grande para la comuna, considerando que entre las localizaciones probables es en el sector Buenauraqui.

- Mala locomoción para salir y al interior de la comuna. El servicio de locomoción es identificado como una limitante importante para desarrollar con mayor libertad las actividades propias del quehacer económico, se tiene una excesiva dependencia de los horarios escasos de transito de locomoción.

- Escasez de comercio en la comuna. En la comuna no existe Farmacia, Servicentro, Supermercado, Banco, Servicios de telecomunicaciones. Esto obliga a que los sanrosendinos deban salir de la comuna para acceder a estos servicios.

- Actividad agrícola en baja

#### 2.2.4. Análisis de Condicionantes Sociales del desarrollo

Se trata de que los vecinos identifiquen que elementos y/o situaciones del mundo social, ellos consideran como influyente en que pueden promover o dificultar el desarrollo productivo comunal.

- Desmotivación, falta desarrollar proyectos participativos. Los dirigentes acusan estancamiento del ánimo para seguir con su labor. Pues no ven que se desarrolle iniciativas en donde ellos puedan influir en el quehacer comunal, solo son citados para ser informados.

- Sentimiento de alejamiento de parte del municipio para con el sector rural. Los vecinos manifestaron con mucha fuerza que las autoridades asisten poco al campo, si así fuera “*tendrían mayor conocimiento de cómo estamos*” (*vecino, Los Despachos*)

- Dirigentes sin capacitación, puro voluntarismo. Muchas veces los dirigentes ven limitadas sus funciones por desconocimiento y eso redonda en malas gestiones.

- Jóvenes se van de la comuna y los que se quedan no participan en las organizaciones

- Pocos espacios para la participación ciudadana, no existen canales conocidos y permanentes. En este sentido los vecinos ven con buenos ojos la posibilidad de constituir el CESCO, como una alternativa oficial a los espacios de participación.

### **2.3 Problemas emergentes**

- Seguridad ciudadana estival. Se observa también que ha crecido la sensación de inseguridad pues han ocurrido algunos robos en domicilios, sin que se haya encontrado a los culpables.
- Faltan funcionarios en la municipalidad
- Contaminación acústica por movimiento de trenes en las noches
- Contaminación ambiental provocada por la CMPC
- Erosión de suelo, sequía y problemas sanitarios en el sector rural
- Aislamiento, Problemas de locomoción, malos caminos.
- Déficit de atención de salud en el sector rural.
- Electrificación rural
- Cazadores furtivos sin licencias.

### **2.4 Sueños**

- Que pudiéramos tener un restorán comidas típicas
- Implementar la laguna que existe en nuestro sector como lugar turístico (sector rural)
- Asfaltar los caminos públicos.
- Tener buenos servicios, conectividad, buen comercio, Farmacia, un colegio etc.
- Implementar tecnología en registro civil.
- Que exista una buena locomoción que lleve a Concepción o a Los Ángeles directo
- Que tuvieron un almacén donde comprar nuestras cosas y no salir al pueblo
- Que tuviéramos casetas sanitarias
- Que se hicieran mejoramiento de vivienda
- Las oficinas municipales se abran hacia las instituciones y la comunidad”

## **3. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL**

### **3.1 Estructura Organizacional.**

El Municipio de San Rosendo se estructura en función de lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal, que señala que “las comunas cuya población sea igual o inferior a 100.000 habitantes, la organización interna de sus municipalidades incluirá la Secretaría Municipal y todas o algunas de las unidades encargadas de las funciones genéricas señalas en el artículo 15, según las necesidades y características de la comuna respectiva. Asimismo, podrán incluir una Secretaría Comunal de Planificación”.

Dentro esta definición la ley no diferencia a comunas con menores de 20.000 habitantes, cuya situación se torna más compleja en el ámbito profesional y en las respuestas que la comunidad espera de su municipio.

La formación de la planta municipal se compone de:

- 16 funcionarios contratados en planta municipal.
- 4 funcionarios contratados a contrata.
- 7 funcionarios contratados a honorarios.
- 3 funcionarios contratados a honorarios vía programas.

### **3.2 Estructura municipal**

El Municipio incorpora a su estructura organizacional a las siguientes Direcciones y Departamentos:

#### **3.2.1 Secretaría municipal**

- Trabaja directamente con el consejo municipal
- Tiene a su cargo toda la documentación administrativa
- Tiene a su cargo SINIM
- Tiene a su cargo Juzgado de policía local
- Contraparte técnica del Pladeco
- Contraparte técnica del Plan Regulador

#### **3.2.2 Departamento social**

- No existe como Departamento Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene una encargada que es asistente social que asume como encargada desarrollo social y tiene a su cargo las funciones:
- Fomento productivo
- Desarrollan los programas: Subsidios (Pensiones, agua, etc).
- Asesoramiento a Comités de Vivienda (subsidios)
- OMIL
- Aplicación de la ficha de protección social, programa puente.
- Tienen programa de infancia, Discapacidad, Adultos Mayores

#### **3.2.3 Dirección de Salud Municipal**

Tiene a su cargo la administración y ejecución de todos los programas y prestaciones de la atención primaria.

El Director de Salud Municipal es también el Director del Centro de Salud Familiar.

Cuenta con un Centro de Salud Familiar Dr. Carlos Echeverría Véjar ubicado en el sector urbano de San Rosendo, una Posta de Salud Rural en el sector de Turquía – Callejones con Técnico Paramédico residente con visitas médicas semanales y dentista y sicólogo una vez al mes, y una Estación Médico Rural en Los Despachos.

Una problemática evidente es la falta de financiamiento, que dificulta la realización de los programas, prestaciones de salud y la contratación de personal, con la consecuente alta rotación.

#### **3.2.4 Dirección de obras.**

- Desarrollan las funciones de inspección, construcción e infraestructura, medio ambiente.
- El sistema de extracción de la basura fue licitado a una empresa externa al municipio.

#### **3.2.5 Departamento de control.**

Ejerce las funciones de controlaría interna del Municipio.

#### **3.2.6 Departamento de administración y finanzas.**

Tiene a su cargo: Tesorería e inspección, Adquisiciones, Control de Bodega, Permisos de circulación

### 3.2.7 Administrador municipal

Sumado a sus labores normales de administrador, también desarrolla las funciones de SECPLAN.

### 3.3. Auto diagnostico municipal (los funcionarios concluyen)

Relevante es el diagnostico por parte de los funcionarios, que la dotación de recursos humanos, es insuficiente para todas las labores encomendadas al municipio.

Clara limitantes es el exiguo presupuesto municipal, lo que le impide desarrollar áreas de capacitación o más innovadores en plano de la gestión municipal.

La evolución de la situación socio-económica y cultural de la población, mas el fortalecimiento de programas sociales de atención y apoyo a la comunidad, provoca el incremento de las funciones desarrolladas por el Municipio.

1. Carga cuantitativa (demasiado quehacer, presión de tiempo y flujo de trabajo repetitivo).

- Cada día mas, los municipios asumen una diversidad de tareas lo que implica una recarga adicional de trabajo, además como se trabaja en atención a publico existe una tensión constante por parte de ellos, en que los beneficios le lleguen en forma rápida y oportuna.
- Existe monotonía que genera fatigas motivacionales.
- Los flujos de trabajo son inestables, a veces mucho y a veces poco o casi nada.

2. Carga cualitativa (contenido demasiado limitado y monocorde, falta de creatividad o escasas oportunidades de interacción social).

- falta innovación en el trabajo
- no tenemos imagen corporativa potente
- no existe tecnología adecuada
- en ocasiones no se cuentan con todos los insumos para el normal funcionamiento
- los funcionarios carecen de oportunidades para la capacitación, esto podría ayudar a entregar mejor servicio.

3. Conflicto de roles (la asignación de varios roles a la vez. Ser superior de unos y subordinado de otros al mismo tiempo).

- Debido a la escasez de personal, se cumplen varios roles, lo que implica no poder cumplir con las funciones propias de los cargos para los que se es contratado (se hace mas y no óptimamente).
- Muchas de las tareas solicitadas a los funcionarios no son bien ejecutadas, porque estos no han sido capacitados para estos fines.

4. Falta de control sobre la situación personal (cuando otra persona es la que decide lo que hay que hacer, cuándo y cómo).

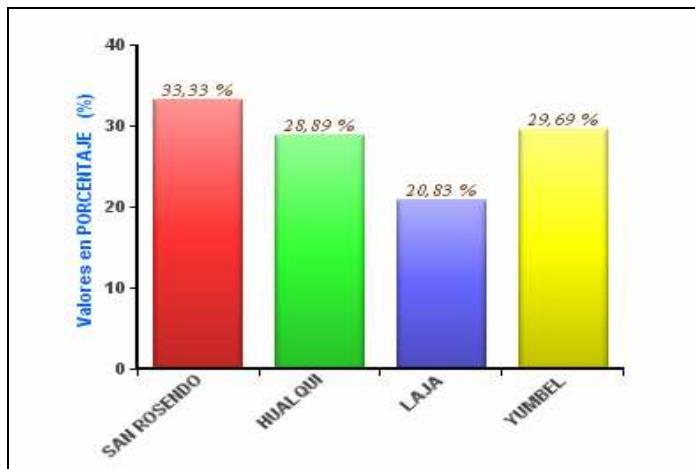
- La dependencia de un jefe determina como se hacen las cosas, cuando y cómo. Lo que provoca frustración y desmotivación para enfrentar iniciativas que pudiesen mejorar los resultados.
- Se debe dejar presente que la participación de los subalternos enriquece las respuestas a las acciones que se deben ejecutar en el municipio.

5. Falta de apoyo social (ya sea en casa, por parte del jefe o de los compañeros de trabajo).

- Falta apoyo, debido a que no existe planificación ni lineamientos estratégicos que permitan realizar el trabajo de manera ordenada y no a la improvisación, que es como se funciona hoy en día.

### 3.4 indicadores sobre recursos humanos municipales

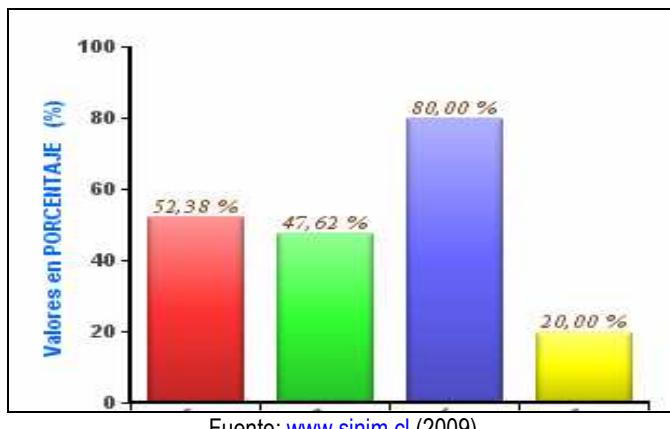
#### 3.4.1 Índice de profesionalización de funcionarios municipales



Fuente: [www.sinim.cl](http://www.sinim.cl) (2009)

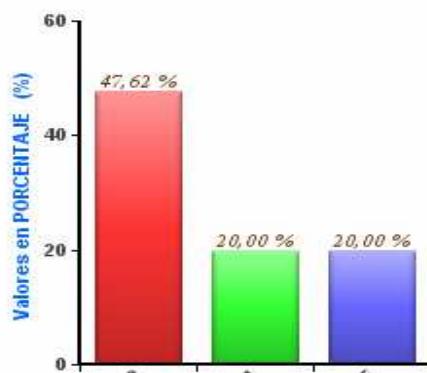
A mayor porcentaje del indicador, mayor proporción de profesionales existen en el municipio.

#### 3.4.2 Relación de género de cantidad funcionarios municipales y porcentaje de profesionales, directivos



Fuente: [www.sinim.cl](http://www.sinim.cl) (2009)

NOMBRE INDICADOR	
52,38 %	Participación Masculina de Funcionarios Municipales
47,62 %	Participación Femenina de Funcionarios Municipales
80 %	Participación Femenina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones
20 %	Participación Masculina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones



NOMBRE INDICADOR	
47,62%	Porcentaje de Mujeres Funcionarias Municipales
20%	Porcentaje de Mujeres Profesionales sobre el Total de Funcionarias Municipales Mujeres
20%	Porcentaje de Mujeres en Escalafón Directivo sobre Total de Funcionarias Municipales Mujeres.

## CAPITULO 4

### IMAGEN OBJETIVO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES.

#### 1. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

Un San Rosendo que renace y avanza hacia la integración regional, la innovación tecnológica, el desarrollo cultural, la dotación de servicios hacia las personas y la promoción de una comuna saludable, respaldada por su historia, tradición campesina y patrimonio ferroviario. Con un municipio articulador y estimulador de iniciativas ciudadanas.

#### 2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR ÁREAS DE DESARROLLO.

##### 2.1 Desarrollo económico

Elaborar y ejecutar una estrategia de desarrollo productivo, que se base en avances de infraestructura pública e innovación tecnológica, para provocar la generación de redes productivas locales, incremento en la competitividad regional, aumento del empleo y el comercio. Aprovechando las potencialidades del sector rural de nuestra comuna.

###### 2.1.1 Objetivos específicos

###### Turismo

- Generar y promover la organización y gestión turística a nivel comunal.
- Avanzar en dotar de las condiciones necesarias de infraestructura básica, que permita el desarrollo de actividad gastronómica en la comuna.

###### Fomento productivo

- Generar una infraestructura agraria tecnificada para el riego, que utilice técnicas modernas aprovechamiento de napas subterráneas de agua.
- Desarrollar redes de comercialización de los productos comunales.
- Difundir los recursos financieros y líneas de financiamiento que ofrece la institucionalidad pública o privada
- Promover la organización y asociatividad de pequeños productores a nivel comunal.

###### Comercio

- Generar un catastro de servicios inexistente en la comuna a fin de generar conversaciones con privados dispuesto a instalarse en la comuna.

## 2.2 Desarrollo Social

Generar una comuna acogedora con espacios de participación ciudadana, que entrega alternativas y oportunidades para el pleno desarrollo de sus habitantes en los ámbitos que ellos establezcan.

### 2.2.1 Objetivos específicos

#### Organizaciones sociales

- Promover y crear espacios de participación que integren a las organizaciones sociales de la comuna en la gestión municipal
- Fortalecer la participación de la comunidad para la generación de propuestas en ámbitos de interés comunal (salud y educación).
- Creación de instancias de participación en la gestión comunal (presupuestos participativos)

#### Asistencia social

- Mejorar los procedimientos de entrega de ayuda social, para que esta llegue a quienes efectivamente lo necesitan

#### Vivienda

- Promover la organización de los vecinos para que puedan en conjunto con el municipio, acceder a recursos que le permitan el mejoramiento de sus viviendas y de los servicios básicos deficitarios (luz, agua potable y alcantarillado)

#### Deporte y recreación

- Desarrollar el conocimiento y adopción de hábitos de alimentación saludables, rescatando el conocimiento de la comunidad.
- Promover la práctica de actividad física en la población general.
- Desarrollar la vida activa en adultos mayores, complementando la actividad física con iniciativas para prevenir el deterioro cognitivo (actividades sociales e intelectuales).

#### Cultura

Definir una visión estratégica de la cultura en San Rosendo, en conjunto con la ciudadanía y en coordinación con el consejo regional de la cultura. Que respete la historia y patrimonio comunal.

#### Salud

- Certificar a los establecimientos de educación como promotores de la salud, con énfasis en el desarrollo de habilidades psicosociales en niños de ciclo básico.
- Elaborar e implementar actividades para el uso del tiempo libre en conjunto con los jóvenes de la comuna.
- Desarrollar iniciativas e intervenciones que aborden la problemática de salud mental, especialmente en mujeres de edad adulta.

## 2.3 Ordenamiento Territorial

Avanzar en dar cobertura de urbanización a todo el sector urbano de la comuna, estableciendo con claridad el límite urbano y las normativas de uso de suelo comunal (tanto urbano como rural). Y diseñar red de caminos públicos rurales para su mejoramiento prioritario y así disminuir el aislamiento que presenta en sector rural de la comuna.

### 2.3.1 Objetivos específicos

#### Crecimiento urbano

- Definir claramente en el plan regulador las prioridades de crecimiento urbano para que se respete la armonía del pueblo

#### Vialidad

- Diseñar proyectos para dotar a la comuna de una red caminera que le permita salir del aislamiento relativo en el que se encuentra en la actualidad.

#### Espacios públicos

- Aumentar la disponibilidad de espacios públicos y áreas verdes en la comuna
- Gestionar en conjunto con empresa de ferrocarriles la recuperación de las ruinas para ser utilizada como centro cultural al aire libre.

#### Centros poblados

- Creación de minicentros de servicios (telecomunicaciones preferentemente y para trámites on-line) tanto en el sector urbano como en el rural

#### Áreas de planificación

- Estudiar en conjunto municipio + vecinos, constituidos en el CESCO, la creación de una estrategia de planificación por sectores poblados de la comuna.

## 2.4 Servicios Públicos

Desarrollar red de servicios públicos, que entreguen cobertura comunal, atención pertinente y de calidad. Poniendo especial atención en la modernización tecnológica y las condiciones de infraestructura de cada uno de ellos.

### 2.4.1 Objetivos específicos

#### Municipio

- Iniciar proceso de modernización tecnológica y de gestión de recursos para aumentar planta de funcionarios

#### Educación

- Centrar los esfuerzos y recursos en mejorar calidad educativa, como medio para la retención de estudiantes y futuro aumento de demanda al interior de la comuna
- Retomar los estudios y conversaciones con la Universidad del Bío-Bío, tendientes a la factibilidad de un Liceo Politécnico comunal.
- Desarrollar planes de educación para adultos mayores, como estrategia de integración y mejora de calidad de vida de este segmento etáreo que va en crecimiento
- Promover que profesores actualicen conocimientos y realicen perfeccionamientos.

#### Salud

##### *Saneamiento básico*

- Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento básico tanto en sector rural como urbano.

##### *Ambiente y Espacios Saludables*

- Incluir dentro de las iniciativas a implementarse en la comuna, el mejoramiento de los accesos para personas con discapacidad física y adultos mayores con movilidad restringida.

##### *Acceso a salud*

- Facilitar el acceso de la comunidad de los sectores rurales a los servicios asistenciales de manera oportuna, especialmente del sector de Los Despachos.
- Desarrollar estrategias para garantizar el financiamiento adecuado de las prestaciones de salud municipales
- Implementar iniciativas en promoción, prevención y atención de salud bucal, priorizando la población escolar.

## 2.5 Seguridad Ciudadana

Conservar niveles de tranquilidad que entrega la comuna y diseñar-ejecutar medidas de prevención permanentes y reforzadas en época estival.

### 2.5.1 Objetivos específicos

- Diseñar plan de alerta temprana de conductas delictuales
- Gestionar una mayor dotación de carabineros en la comuna
- mejorar señalética en sectores aledaños a las ruinas ferroviarias para evitar accidentes de peatones

## 2.6 Medio Ambiente

Evitar el deterioro de las condiciones medio ambientales de la comuna y realizar acciones para que los problemas existentes disminuyan, aumentando la regulación y vigilancia. Así permitir que los sanrosendinos disfruten de una relación armoniosa con su entorno natural.

### 2.6.1 Objetivos específicos

#### Aqua

- Generar un plan de gestión ambiental para el mejoramiento de la calidad del agua y de los recursos hídricos (ríos contaminados)
- Promover un uso responsable del recurso agua en la comuna, tanto la potable como la de riego.

#### Suelo

- Fomentar la recuperación de praderas erosionadas.
- Fiscalizar el aumento de las plantaciones forestales y las consecuencias contaminantes asociadas a ellas.
- Fomentar la capacitación en la rotación y usos del suelo agrícola.

#### Residuos domiciliarios

- Fomentar el manejo adecuado de residuos sólidos domiciliarios, a través del reciclaje
- Impulsar una política de disminuir la cantidad de residuos sólidos domiciliarios que se generan fomentando su reciclaje y compostaje.

#### Transversales

- Desarrollar iniciativas de tenencia responsable de mascotas, y regulación local para el control de animales.
- Hacerse cargo del pasivo ambiental existente en la comuna (sitios contaminados).
- Generar políticas municipales de educación ambiental; gestión ambiental participativa, política energética comunal.
- Iniciar coordinaciones con organismos públicos como el SAG (protección del suelo y la Biodiversidad); DOH; SIIS y Salud (protección del recurso agua); MINSAL.

**Parte 2**

*LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y POLÍTICAS COMUNALES*

## 1. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y POLÍTICAS COMUNALES

### ACTUACIONES ESTRATEGICAS DE DESARROLLO COMUNAL (orientaciones para la oferta de servicios y equipamientos básicos)

#### Premisa

El desarrollo equilibrado la comuna de San Rosendo debe partir del reconocimiento de la coexistencia dentro su territorio, de zonas con distintos niveles y condiciones de desarrollo. La corrección de los procesos de abandono del espacio rural trasciende la mera declaración de principios, y debe traducirse en el diseño e implantación de políticas y programas que hagan realidad un nuevo modelo de ordenamiento de la comuna.

Así, la actual ausencia de servicios, debe dar paso (como primer evento), a la gestión decidida y comprometida por parte de las autoridades, a intentar suplir estas necesidades. Se trata que el espacio comunal pueda ser una alternativa para sus propios habitantes, para evitar el despoblamiento y el desmedro paulatino de las condiciones de vida comunal

Se entenderá por crecimiento equilibrado, a la intención y ejecución de iniciativas que vayan en pro de solucionar las inexistencias urgentes (red vial óptima + servicios hacia la producción y reactivación económica), y que estas intenciones se vean reflejadas en toda la extensión comunal, sin excepciones, teniendo especial atención al sector rural, que para efecto de este proceso de planificación se observa como el mas atrasado y carente.

La mejora de la calidad de vida, responde no sólo a la necesidad de atender las demandas básicas de la población residente en las zonas rurales, sino que, constituye un factor clave para revertir los procesos de abandono que se producen por dicha situación de desventaja.

A tal fin, es preciso establecer medidas y actuaciones que vayan orientadas a mejorar el atractivo residencial de dichas zonas rurales así como la oferta de los servicios educativos, sanitarios, asistenciales. Esto se entiende como elemento básico para que el sector urbano aumente su valor como cabecera comunal

#### 1.1 El acceso a la Educación

El acceso a la Educación se concibe como elemento clave para la fijación de la población en el territorio. La aproximación a la política de Educación desde el Plan debe pretender dar un nuevo impulso a la Enseñanza General en los establecimientos comunales. A tal fin, se trata de:

- Aproximar la educación a las zonas rurales como instrumento fundamental de articulación territorial, lo que exige como criterio general, garantizar la oferta de la enseñanza obligatoria a nivel comunal, evitando desplazamientos excesivos que frecuentemente fomentan el desarraigo.
- Ofertar una enseñanza de sea percibida por los habitantes de San Rosendo como una Educación de Calidad, mediante la definición de un modelo y diseños curriculares adaptados a las particularidades del medio comunal sanrosendino, así también, debe ser percibida como atractivo destino laboral para los docentes de la enseñanza.

Por su parte, la posibilidad de contar con un liceo y/o escuela agraria se presenta como una alternativa que podría fomentar un desarrollo local con amplitud de externalidades positivas. Se deberán retomar los esfuerzos y gestiones para avanzar en esta materia.

## 1.2 La oferta de Vivienda

En esta línea, la disponibilidad de una oferta de vivienda adecuada constituye una actuación prioritaria. Una serie de factores externos como la creciente valoración de entornos naturales, tranquilos y saludables desde el punto de vista medioambiental, o la actual situación y problemática vinculada al acceso a una vivienda por parte de la juventud en los ámbitos urbanos constituyen una oportunidad para determinados espacios rurales (como San Rosendo) afectados por procesos de despoblamiento que es preciso rentabilizarla articulando y poniendo en marcha los instrumentos necesarios a partir del acuerdo e implicación de los organismos e instituciones competentes en la materia.

Por otro lado, la existencia de un importante número de viviendas y edificios abandonados en el pueblo (San Rosendo Urbano), que serían susceptibles de ser utilizados para vivienda habitual previa rehabilitación, refuerza el interés y la posibilidad de desarrollar un programa en la medida en que al tiempo que facilitaría la fijación de población, contribuiría a la conservación del patrimonio arquitectónico comunal y la mejora de su imagen.

En este sentido, la promoción de nuevas viviendas y la rehabilitación de las ya existentes de cara a su utilización como vivienda habitual o en su defecto desarrollar polos de segunda vivienda para sectores acomodados de las grandes ciudades regionales (Concepción, Los Ángeles).

De hecho, se observan experiencias internacionales donde determinadas zonas rurales, situadas en la proximidad de concentraciones urbanas e industriales, vienen asistiendo al desarrollo de polos de segunda residencia. Si bien es cierto que el desarrollo de segundas residencias en determinados núcleos rurales puede reportar beneficios y ventajas a la zona e incluso en algunos casos acabar convirtiéndose en residencia habitual, no es menos cierto que trae consigo ciertos inconvenientes para la población residente debiendo proveerse, por tanto, de forma planificada y en aquellas zonas con vocación, aptitud y capacidad de acogida para ello.

## 1.3. Programa de infraestructuras rurales

Las infraestructuras tienen una importancia fundamental para mejorar el atractivo general de un territorio en la medida en que inciden tanto sobre la instalación de las empresas, como sobre la calidad de vida de la población.

En este sentido, su desarrollo deberá constituirse uno de los ejes prioritarios de actuación de las autoridades e instituciones comunales en materia de Política de Desarrollo General desde el avance significativo al menos en el ámbito de la electrificación, teléfonos, saneamiento, abastecimiento de aguas y caminos rurales.

Pues bien, este programa de "Infraestructuras rurales" pretende ser el iniciador de una segunda etapa en el desarrollo comunal orientado a:

- Favorecer el acceso de la población rural al trabajo, los servicios, la educación, la formación, el ocio y los amigos.
- Permitir la conexión y la aproximación de los productores rurales a los equipamientos y suministros básicos, a los clientes, a los proveedores, a las empresas e instituciones colaboradoras, a la información y al conocimiento en general

### 1.3.1 Suelo Industrial

El municipio como primera acción deberá definir claramente que entenderá por Suelo Industrial, asumiendo este como el conjunto de actuaciones que tienen como fin asegurar la existencia de

suelo industrial en cantidad y calidad suficientes y en condiciones competitivas así como su adecuada gestión, de modo que se favorezca la implantación y/o expansión del tipo de actividades económicas que mejor se adecuen a la idiosincrasia y necesidades básicas de la comuna.

La actuación del Sector Público en esta materia debe ser coordinada con la comunidad, con criterios comunes y con una perspectiva de medio y largo plazo, apoyada en un esquema trazado previamente.

Como criterio general, las acciones de promoción de suelo industrial en el ámbito rural irán encaminadas más hacia una ordenada gestión así como hacia la plena y efectiva utilización del suelo industrial actualmente disponible mediante la instalación de nuevas empresas, que hacia su crecimiento cuantitativo.

### 1.3.3 Otras Infraestructuras

En relación a otro tipo de infraestructuras (energéticas, de telecomunicaciones, abastecimiento y saneamiento de aguas, inteligentes, culturales,...), se fomentará y apoyará la implantación y desarrollo de las mismas en el territorio comunal, tanto a través de sus propios elementos y/o instrumentos de planificación como participando en la discusión y diseño de iniciativas programáticas de carácter territorial o sectorial (Planes Interinstitucionales de Infraestructuras, Planes de Telecomunicaciones, etc.)

A este respecto, tendrá un carácter prioritario el desarrollo progresivo de las infraestructuras de telecomunicación en la medida que constituye una importante oportunidad para paliar las limitaciones que representa la distancia geográfica y la mala conexión vial, que impide que actividades económicas se desarrolle con normalidad.

## 1.4 Programa de acción positiva hacia colectivos específicos de población.

La inversión de las tendencias de despoblamiento de los espacios rurales exige recuperar todos aquellos activos que caracterizan y sobre los que se asientan sus respectivas comunidades.

Además de las acciones que se desarrollan en el resto de programas, será preciso incidir preferentemente sobre los jóvenes y las mujeres, en la medida en que ambos colectivos son los más afectados por el desempleo y son los principales protagonistas de los procesos de éxodo rural.

La acción en este sentido debe contemplar también medidas tendentes a mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad.

A tal fin, se establece un conjunto de acciones orientadas a mejorar las oportunidades de empleo y las condiciones de vida de los colectivos citados y entre los que se pueden destacar los siguientes:

- Desarrollo de medidas que discriminen positivamente la creación de empleo para estos colectivos.
- Creación de foros de encuentro para las realizaciones de actividades de ocio, formativas y de participación y apoyo a la comunidad local, potenciando el papel de la mujer en la actividad económica y local.
- Desarrollo de medidas que posibiliten mantener a los jóvenes mejor formados en el propio medio rural.

## 1.5. Programa de diversificación de la economía comunal

La diversificación constituye el complemento necesario a la actividad agraria en el medio rural, no desde la perspectiva de “urbanizar” o “industrializar”, sino como una posibilidad de ofrecer alternativas de empleo y posibilitar su desarrollo equilibrado.

Los proyectos o iniciativas a propiciar en las zonas rurales, deben responder a criterios de respeto al medio ambiente y compatibilidad con su entorno e idiosincrasia, a la vez que deben aportar un beneficio social y/o económico para la propia zona (generación de empleos directos e indirectos, empresas auxiliares, transformación de productos propios, asentamiento de nuevos residentes, etc.) así como, especialmente, contribuir a cerrar ciclos productivos, incorporar mayor valor añadido a los productos y actividades existentes y desarrollar el potencial y las ventajas competitivas de cada zona.

### 1.5.1 La generación de nuevas iniciativas a nivel endógeno

Se priorizará la generación de nuevas iniciativas a nivel endógeno y se llevará a cabo una labor proactiva orientada a:

- La captación de nuevas iniciativas mediante la divulgación de las ayudas, los concursos de ideas, el rastreo y/o catastro de habilidades y conocimientos susceptibles de conformar oportunidades de negocio, la creación de un “banco de ideas/proyectos comunales”, actividades formativas, charlas.... o, formación empresarial de pequeños productores, etc.
- La tutoría en el desarrollo de proyectos a nivel local, el asesoramiento y apoyo a los productores en la búsqueda de financiamiento, así como el seguimiento y asesoramiento durante los primeros años de funcionamiento de la empresa.

### 1.5.2 El desarrollo del turismo rural

En relación a las posibilidades de diversificación económica es también importante contemplar y definir la alternativa del turismo rural.

San Rosendo presenta ventajas comparativas de cara a desarrollar segmentos turísticos sustitutivos de los tradicionales de sol y playa. Estas ventajas surgen de la creciente valoración de la naturaleza, la concientización sobre la importancia de los valores culturales y gastronómicos, el deseo creciente de conectar con formas de vida tradicionales, lugares tranquilos, sin ruidos, no masificados, genuinos y naturales...; todo ello ha permitido a otras comunas un crecimiento importante de la demanda de turismo rural con perspectivas de continuidad.

Sin embargo, el equipamiento turístico necesario para satisfacer la demanda así como los esfuerzos de promoción y comercialización deben ser mejorados en orden a satisfacer el creciente interés de la población urbana por las zonas rurales como destino turístico. La situación actual en San Rosendo se caracteriza por un aprovechamiento primario y por la escasa elaboración de los productos de base. Si bien determinadas sectores de la comuna reúnen capacidades de acogida de cierta consideración, no se ha logrado todavía que ello se traduzca en productos turísticos de amplia divulgación y aceptación en el mercado regional.

Desde este Pladeco se plantea la necesidad de ordenar y planificar el turismo rural como algo previo a su promoción. El ordenamiento y planificación del turismo rural deberá atender a las siguientes consideraciones:

- No todas las zonas y núcleos rurales tienen igual potencial turístico, si bien el desarrollo puede también producirse en zonas que no disponen de unos recursos turísticos de base extraordinarios. El soporte del turismo rural puede ser relativamente banal, siendo importante, en cambio, que incorpore valor añadido que lo presente y comercialice como una oferta singular.
- La estrategia del turismo rural deberá sustentarse en una estrategia basada en economías de exclusividad y NO en economías de escala, por lo que es preciso evitar estrangulamientos por exceso de carga en determinadas áreas o zonas a desarrollar turísticamente, sino que fomentar distintos tipos de turismo: turismo verde, turismo ecológico, turismo de aventura, turismo temático, cultural, gastronómico, de salud....
- En el caso del turismo rural se acentúa una de las características de la industria turística, cual es el bajo nivel de sus barreras de entrada.

Importante es que el turismo rural puede crear puestos de trabajo con volúmenes de inversión muy reducidos. Ahora bien para mantener su desarrollo a medio y largo plazo es preciso promover una serie de medidas de acompañamiento a través del fomento de paquetes turísticos integrales adaptados a cada zona. Con ello se evitará que la actividad se limite a iniciativas aisladas e inconexas que acaban frustrando las expectativas del posible turista.

***Parte 3***  
***PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES COMUNALES***

## Capítulo 1

### PROUESTA GENERAL DE ACCIÓN SEGÚN ÁREAS DE DESARROLLO

#### 1. Propuesta general de acción área Desarrollo económico

##### Objetivo general

Elaborar y ejecutar una estrategia de desarrollo productivo, que se base en avances de infraestructura pública e innovación tecnológica, para provocar la generación de redes productivas locales, incremento en la competitividad regional, aumento del empleo y el comercio. Aprovechando las potencialidades del sector rural de nuestra comuna.

##### Guía general de acción

1. Generar una política desarrollo productivo a nivel comunal para estimular al sector productivo para la inversión, la innovación, el incremento de la competitividad y la generación de empleo.
2. La comuna requiere desplegar una estrategia desarrollo rural que incluya cada uno de los desafíos y actores del agro, los productos que se generan, la infraestructura, los recursos financieros que se requiere para avanzar en la comuna.
3. Que priorice los estudios de búsqueda de nuevos mercados o articulación o re-articulación de nuevas actividades productivas.
4. Establecer convenios de colaboración con universidades y/o instituciones públicas o privadas a objeto de avanzar en estudios, investigaciones que permitan el desarrollo socio-económico de la comuna.
5. Generar e instalar un infocentro en la comuna, espacio de difusión de las diversas actividades productivas de la comuna y de orientación de las políticas públicas existentes.
6. Avanzar hacia el asociativismo entre los pequeños y medianos propietarios.
7. Avanzar en potenciar espacios de comercialización en la comuna, estableciendo convenios con universidades (facultades de arquitectura y diseño) para diseñar espacios que recojan la historia y tradición de la comuna
8. Crear espacios de capacitación en la actualización de nuevas técnicas de desarrollo del Agro, asumiendo los desafíos de nuevos avances tecnológicos.
9. Elaborar estrategias de utilización de los recursos hídricos, (canales, ríos) para optimizar al máximo su uso e avanzar hacia un riego tecnificado en zonas donde adolecen de riego.
10. El desarrollo del turismo o el agro turismo conlleva a diversificar áreas de capacitación deficitarias en la comuna.
11. Identificar los hitos históricos, culturales, tradiciones populares, desarrollando espacios y señalética que identifiquen la comuna.
12. Avanzar en el desarrollo de infraestructura básica en el balneario municipal (muelles, baños, cierre perimetral, etc.), generando una línea de inversión de recursos propios para el municipio y que de respuesta a los requerimientos sociales y recreativos de la comunidad

## 2. Propuesta general de acción área Desarrollo Social

### Objetivo general

Generar una comuna acogedora con espacios de participación ciudadana, que entrega alternativas y oportunidades para el pleno desarrollo de sus habitantes en los ámbitos que ellos establezcan.

### Guía general de acción

1. Estructurar un programa integral que facilite la inversión social generando una red de apoyo que potencie la obtención de recursos gubernamentales y/o privados.
2. La concepción del desarrollo social se entenderá como un proceso normal de integración en los diferentes aspectos de la vida cotidiana de los habitantes de la comuna.
3. Fomentar una comuna saludable en lo sanitario, medio ambiental y social.
4. Atención integral en el consultorio y postas rurales, con equipos psicosocial, asumiendo que hay un aumento de patologías medicas en salud mental en la comuna.
5. Desarrollar programas en conjunto SALUD, EDUCACIÓN y DIDEKO
6. Gestionar y otorgar oportunidades para terminar estudios enseñanza media a fin de avanzar en capacitar y especializar la mano de obra comunal
7. Desarrollar una mesa de trabajo comunal entre SALUD, EDUCACIÓN Y DIDEKO para atender de manera integral los nuevos comportamientos estudiantiles.
8. Generar espacios de encuentro para jóvenes, otorgando espacio de ingreso a Internet a través de infocentro comunal.
9. Desarrollar espacios de encuentros para las mujeres emprendedoras para su desarrollo en diferentes áreas.
10. La comuna debiera trabajar con criterios de planificación territorial, dando origen a las “mesas territoriales de planificación”, donde todo el que hacer municipal se estructure de acuerdo a las mesas territoriales.
11. Desarrollar desde la base social una idea de proyecto, elaborarla hasta su ejecución, es decir la comunidad aprende en los hechos el ciclo de un proyecto, ejerce el control ciudadanos de la ejecución de los proyectos adjudicados y el seguimiento del mismo.
12. Constituir el CESCO para ejercer el control ciudadano de las actividades comunitarias, de las políticas sociales de gobierno, ser parte activa en los procesos participativos.
13. Sin duda, que la comuna tiene mucho que mostrar desde el espacio de la cultura pero la falta de espacio de encuentro y recreación hace que el desarrollo cultural de la comuna transcienda en algunas de sus actividades, como es el carnaval y en menor medida las fiestas de la trilla, del cordero, la vendimia.
14. La comuna tiene una tradición ferroviaria tiene que avanzar en desarrollar museo ferroviario.
15. Generar en la comuna la infraestructura necesaria para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas.
16. Generar una comuna sana en recreación y deporte en todos los sectores de la comuna.

### **3. Propuesta general de acción área Ordenamiento Territorial**

#### Objetivo general

Avanzar en dar cobertura de urbanización a todo el sector urbano de la comuna, estableciendo con claridad el límite urbano y las normativas de uso de suelo comunal (tanto urbano como rural). Y diseñar red de caminos públicos rurales para su mejoramiento prioritario y así disminuir el aislamiento que presenta en sector rural de la comuna.

#### Guía general de acción

1. Debido al crecimiento desigual entre el sector urbano y el rural, se deberá tener especial atención con el sector rural, para evitar su despoblamiento y que sigan aumentando la situación de pobreza en la que viven sus habitantes.
2. El problema de aislamiento que vive la comuna es grave, es prioritario avanzar en suplir esta situación. El mejoramiento de una red de caminos rurales es indispensable para solucionar y dar alternativas de conexión a los vecinos de la comuna.
3. El plan regulador deberá transformarse en una REAL herramienta para mejorar la gestión territorial comunal. Se tendrá especial atención en las definiciones de uso de suelo que tiene este instrumento.
4. La comuna presenta escasez de espacios públicos, se necesita avanzar en esta materia, aumentando áreas verdes y el diseño y ejecución de un programa de reforestación urbana
5. En conjunto con avanzar en la una red caminera, las telecomunicaciones deberán ser una preocupación central para solucionar la sensación de aislamiento comunal, respecto de los grandes centros poblados regionales.
6. Como posible herramienta de optimización de los recursos comunales y los posibles derivados de la gestión municipal, se deberá estudiar en conjunto con lo vecinos la posibilidad de establecer áreas de planificación, para así construir planes territoriales de desarrollo.
7. Se hace necesario avanzar en estrategias que promuevan la repoblación del sector rural de la comuna, es grave el índice de envejecimiento comunal que dice que por cada 100 niños menores de 15 años hay aprox. 70 personas de tercera edad.
8. Cobertura de servicios sanitarios básicos será una tarea prioritaria, tanto para el sector urbano como para el rural, en este último la cobertura de agua es urgente.

#### **4. Propuesta general de acción área Servicios Públicos**

##### Objetivo general

Desarrollar red de servicios públicos, que entreguen cobertura comunal, atención pertinente y de calidad. Poniendo especial atención en la modernización tecnológica y las condiciones de infraestructura de cada uno de ellos.

##### Guía general de acción

1. Iniciar proceso de modernización tecnológica y de gestión de recursos para aumentar planta de funcionarios
2. La calidad de la educación será una preocupación central de los próximos PADEM, como LA estrategia para retener y posteriormente atraer matrícula
3. Retomar los estudios y conversaciones con la Universidad del Bío-Bío, tendientes a la factibilidad de un Liceo Politécnico comunal.
4. Diseñar una alianza estratégica con la Universidad de Concepción, aprovechando el buen pie de las conversaciones entre el Sr. Alcalde y el Sr. Rector.
5. Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento básico tanto en sector rural como urbano.
6. Se deberá trabajar para lograr la certificación de los establecimientos de educación como promotores de la salud, con énfasis en el desarrollo de habilidades psicosociales en niños de ciclo básico.
7. Todos los servicios públicos comunales deberán implantar estrategias para ser amigables con personas con discapacidad y adultos mayores. Adecuación de escaleras y/o implementación de ascensores, baños especiales y mobiliario. Así también todas las calles de la comuna deberán adecuarse para permitir el libre y normal desplazamiento.
8. Acción prioritaria tendrá implementación de tecnologías, en los servicios de trámites para las personas.
9. Como tarea importante, se presenta dar cobertura comunal de servicios, que sumado al mejoramiento de caminos y avance en telecomunicaciones, se logaría romper con el aislamiento del sector rural.
10. El municipio deberá estudiar la posibilidad de instalar una delegación municipal en el sector rural.
11. Fomentar acciones o estrategias para garantizar el financiamiento de la atención primaria de salud, por ejemplo iniciando el proceso para declarar a San Rosendo como rural en las instancias de salud.

## 5. Propuesta general de acción área Seguridad Ciudadana

### Objetivo general

Conservar niveles de tranquilidad que entrega la comuna y diseñar-ejecutar medidas de prevención permanentes y reforzadas en época estival.

### Guía general de acción

1. La comuna ha ido perdiendo su condición tranquila, por lo que se deberá, con prontitud, analizar la situación para diseñar y ejecutar acciones que permitan conservar este valor, entendido como un plus, que puede ser utilizado para promocionar la comuna y que sirva como polo de atracción para comunas vecinas.
2. En temporada estival, es necesario redoblar esfuerzos en seguridad, tanto para los visitantes como para los residentes. La gestión con autoridades pertinentes se hace urgente.
3. En el sector rural la aparición de cazadores furtivos genera mucha incertidumbre entre los vecinos, que ven con preocupación esta actividad. Y se ven atados de manos, pues, como se trata de armas de fuego la integridad física está en peligro.
4. En conjunto con la mejora de caminos rurales se debe avanzar en aumentar las señalética en estos caminos, pues hay caminos que por su topografía son peligros de transitar, tanto para peatones como para vehículos.
5. En la comuna se han multiplicado los basurales clandestinos, generando focos de enfermedades y de animales vagos
6. En las estaciones del tren que están en la comuna, no existen condiciones que entreguen seguridad a los usuarios, se deberá exigir a EFE que mejore sus instalaciones.
7. Los balnearios municipales, al ser un rostro de la comuna, deberán ser tratados como parte de la imagen corporativa comunal, dotándolos de condiciones de seguridad y confort acordes a las aspiraciones de desarrollo.

## 6. Propuesta general de acción área Medio Ambiente

### Objetivo general

Evitar el deterioro de las condiciones medio ambientales de la comuna y realizar acciones para que los problemas existentes disminuyan, aumentando la regulación y vigilancia. Así permitir que los sanrosendinos disfruten de una relación armoniosa con su entorno natural.

### Guía general de acción

1. Acción prioritaria será la creación de un departamento de higiene y seguridad ambiental, que canalice, los intereses y preocupaciones en materia de cuidado y protección del medio ambiente comunal.
2. La comuna posee condiciones para desarrollar una política de eficiencia energética, desde aspectos como la iluminación (tipo y fuente de alimentación, paneles solares, energía eólica), hasta aspectos de diseño de las viviendas para que sean eficientes energéticamente, esto se vincula a la calidad de vida de las personas
3. Será una acción a realizar, un catastro del pasivo ambiental existente en la comuna (sitios contaminados, ex vertederos) lo cual derivara en una política ambiental la cual deberá señalarse claramente las ordenanzas y sanciones municipales, en las situaciones donde se infrinja el medio ambiente.
4. Como preocupación muy sentida por los vecinos, es la escasez de agua, por lo que deberá ser prioridad cualquier acción que vaya en su solución.
5. Como problema emergente, los vecinos han señalado la aparición de basurales clandestinos, por lo tanto se deberá investigar y ejecutar acciones para mejorar este aspecto.
6. Siendo una comuna con amplios sectores rurales y de actividad agrícola, el problema de erosión de suelo deberá y transformarse en una tarea pendiente.
7. En el territorio comunal se encuentran numerosas plantaciones forestales, y estas provocan una silenciosa contaminación, será tarea del municipio iniciar gestiones con las empresas para que regulen sus efectos dañinos al medio ambiente.
8. La comuna deberá sumarse a las tendencias internacionales referidas al manejo de residuos domiciliarios, con la implementación de estrategias de reciclaje.
9. En el sistema educacional comunal se deberá incorporar fuertemente el componente de cuidado medioambiental para que los niños se transformen en guardianes del medioambiente, estas iniciativas han tenido mucho éxito donde han sido implementadas.
10. El municipio deberá iniciar conversaciones y gestiones para la creación de una mesa provincial de cuidado del medio ambiente.

## Capítulo 2

### Plan de inversiones comunales según áreas de desarrollo (banco de ideas de proyectos)

#### 1. Desarrollo Económico

Matriz de acciones a realizar para logros de objetivos			
SUBAREA DE DESARROLLO	Acción	Gestión/Encargado municipal	Plazos
TURISMO	Diseño del plan comunal de turismo, con un calendario anual de actividades o eventos turísticos	Alcaldía	2010 en adelante
	Generar una estrategia de marketing comunal.	Social-administración municipal	2010 en adelante
	Campaña de buenas prácticas turísticas.	Alcaldía	2010 en adelante
	Creación de plataforma turística comunal.	Alcaldía	2010 en adelante
	Recuperación y habilitación de hitos de interés histórico y turístico.	DOM-alcaldía	2010 en adelante
	Remodelación y habilitación de balneario municipal	DOM	2010 en adelante
	Diseño de material publicitario utilizando como imagen las bellezas naturales de la comuna.	Secretaría municipal	2010 en adelante
	Realización de festival costumbrista de impacto regional	Alcaldía	2010 en adelante
	Fomentar las actividades turísticas rescatando las costumbres campesinas de la comuna (trilla del poroto, vendimia sector quebrada, fiesta del cordero)	Alcaldía-social-PRODESAL-encargado oo.cc.	2010 en adelante
	Generación de circuito turístico hacia lugares como puente pachagua, la laguna, antiguas minas de oro sector campon,	Alcaldía-PRODESAL-social	2010 en adelante
FOMENTO PRODUCTIVO	Creación de recintos turísticos municipales en las orillas de los ríos que circundan la comuna.	Alcaldía	2010 en adelante
	Catastro municipal	Encargado patente	2010 en adelante
	Establecer convenios de colaboración con universidades o privados.	Alcaldía	2010 en adelante
	Desarrollar un plataforma de servicios para el fomento productivo	Social	2010 en adelante
	Creación programa de difusión fomento productivo	Social-desarrollo productivo	2010 en adelante
	Estudio diseño e implementación de Cluster agro alimentario	Social-PRODESAL	2010 en adelante
	Construcción feria de productores agrícolas (mercado municipal)	DOM-social-PRODESAL	2010 en adelante
	Coordinar con las instituciones pertinentes estudios para la reconversión de suelos.	DOM-PRODESAL	2010 en adelante
Asesorar a los pequeños comerciantes en relación a intercambio comercial de sus productos.		PRODESAL	2010 en adelante
Asesorar a los agricultores para que mantengan supervisados sus cultivos, por las entidades		PRODESAL	2010 en adelante

	pertinentes.		
	Creación de agenda anual de capacitación para mipymes(Desarrollo organizacional)	Social-PRODESAL-ofdesprodcutivo	2010 en adelante
	Creación de agenda anual de capacitación para personas naturales.	Social	2010 en adelante
	Gestionar con FOSIS la llegada de programas relacionados.	Social	2010 en adelante
	Creación de encargado municipal de actividades económicas domesticas rentables.	Alcaldía	2010 en adelante
	Creación de cartera ciudadana de negocios.	SECPLAN	2010 en adelante
	Asesorar a pequeños agricultores para que mejoren el rendimiento de su tierra.	Procesal	2010 en adelante
	Programa de ayuda a los pequeños agricultores para preservar tierras de cultivo.	Procesal	2010 en adelante
	Crear una fondo para el fomento productivo	Alcaldía	2010 en adelante
	Realizar feria de tecnología para uso agrícola y ganadero	Alcaldía	2010 en adelante
	Mejorar el acceso a la información de organizaciones	Social	2010 en adelante
	Realización de planes de negocios en el ámbito apícola.	Procesal	2010 en adelante
	Gestionar recursos fondo desarrollo regional	Turismo Alcalde	2010 en adelante
	Programa de apoyo municipal para generar asociaciones de pequeños productores.	Alcaldía- PRODESAL	2010 en adelante
	Mejorar canales de información sobre beneficios y acceso de oferta para pequeños agrícolas	Social	2010 en adelante
<b>COMERCIO</b>	Ordenanza municipal sobre imagen corporativa de locales comerciales	Alcaldía-finanzas	2010 en adelante
	Facilitar la gestión y fomentar la instalación de un almacén para el sector rural	Alcaldía-emasa	2010 en adelante
	Fomentar la instalación de una farmacia para el sector urbano	Alcaldía - Privados	2010 en adelante
	Fiscalizar exhaustivamente las instalaciones comerciales de la comuna, para que cumplan con las leyes correspondientes.	Finanzas	2010 en adelante
	Asignar terrenos para la llegada de inversionistas.	DOM-PRC	2010 en adelante
	Promocionar la comuna como un espacio para buenos negocios.	Alcaldía	2010 en adelante
	Creación de registro especial para locales nocturnos de adultos.	Patentes-Finanzas	2010 en adelante
	Asesorar a los locatarios para que comiencen obras de remodelación.	DOM-	2010 en adelante

## 2. Desarrollo Social

SUBAREA DE DESARROLLO	Acción	Gestión/Encargado municipal	Plazos
ORGANIZACIONES SOCIALES	Catastro de organizaciones permanente.	Social	Permanente.
	Promover la organización de pequeños agricultores	PRODESAL	2010 en adelante
	Reactivar el CESCO con actividades permanentes	Secretaría municipal	2010 en adelante
	Sistema de consulta ciudadana para resolución de temas de interés comunal	Alcaldía-secretaría municipal	2010 en adelante
	Registro voluntario de organizaciones sociales, definiendo plazos para cumplir con el trámite.	Secretaría municipal	2010 en adelante
	Crear un periódico o boletín mensual, que informe a la comunidad acerca de las actividades municipales y comunales	Alcaldía	2010 en adelante
	Diseñar decálogo de buenas prácticas ciudadanas respaldada por ordenanza municipales	Alcaldía	2010 en adelante
	Diseño de calendario anual de actividades, con sistema de premios a la participación.	Social-alcaldía	2010 en adelante
	Realizar charlas motivacionales para promover organizaciones	Secretaría municipal	2010 en adelante
	Establecer un programa de desarrollo organizacional (reuniones regulares entre el municipio y las organizaciones sociales de la comuna)	Secretaría municipal	2010 en adelante
ASISTENCIA SOCIAL	Generar un programa de registro y visitas continuas para controlar la entrega de ayuda social (sistema autónomo de fiscalización del cómo se distribuyen los recursos )	Social	2010 en adelante
	Diseñar un mecanismo y criterios de priorización para la entrega de beneficios. E implementación de software.	Social	2010 en adelante
	Lograr cobertura total de programa puente a toda la población en estado bajo línea de pobreza	Social	2010 en adelante
	Crear fondos para ayudas sociales y redestinarlos en programas de emprendimientos microeconómicos	Alcaldía-social	2010 en adelante
	Diseñar sistema de atención temprana a casos críticos de prestaciones sociales.	Social	2010 en adelante
VIVIENDA	Fomentar la organización de Comités de vivienda y de mejoramiento urbano	Social-vivienda	2010 en adelante
	Realizar un catastro comunal para saber cuantas son las viviendas que faltan y planificar la obtención de ellas.	DOM-vivienda	2010 en adelante
DEPORTE	Postulación de proyectos a fondos regionales, sectoriales.	Encargado deporte	2010 en adelante
	Desarrollo programa integral del deporte y recreación fomentando la capacitación y la creación de nuevas disciplinas deportivas	Encargado de deportes	2010 en adelante
	Creación de clubes deportivos en el sector rural	Encargado de deportes	2010 en adelante
	Realizar cursos de liderazgo orientado a jóvenes y adultos mayores	Social-secretaria municipal	2010 en adelante
	Diseño y Creación de ciclo vías sector urbano.	DOM-deportes	2010 en adelante

	Realizar campeonatos de fútbol en la comuna, y entre sectores rurales	Salud PRODESAL	2010 en adelante
	Realización de campeonatos comunales en distintas disciplinas deportivas.	Encargado de deportes	2010 en adelante
	Implementar talleres que involucren actividad física y actividades sociales y recreativas para los adultos mayores, (campeonatos de cueca, juegos de bingo, entre otros)	Encargado de deportes-social	2010 en adelante
<b>CULTURA</b>	Postulación de proyectos a fondos regionales, sectoriales.	Encargado cultura	2010 en adelante
	Desarrollar y establecer un programa de actividades culturales en la comuna	Social	2010 en adelante
	Desarrollar un programa integral de talleres permanentes de diferentes áreas culturales, para todas las edades	Social	2010 en adelante
	Habilitar teatro y auditorio multiuso comunal	DOM-alcaldía	2010 en adelante
	Proveer presupuesto dedicado a cultura	Alcaldía-finanzas	2010 en adelante

## 2.1 Programas salud

### Establecimientos de Educación Promotores de la Salud

Programas/ Líneas de acción	Acciones	Gestión	Comienzo ejecución
<b>Certificación de establecimientos educacionales promotores de la salud</b>	Desarrollar actividades educativas sobre alimentación con los niños y padres	Salud Educación Centro de Padres	2010 en adelante
	Promover la actividad física y deportiva en la comunidad educativa	Salud Educación	2010 en adelante
	Realizar talleres con los niños en áreas como afectividad, sexualidad, buen trato o relaciones interpersonales	Salud Educación	2010 en adelante
	Certificar al establecimiento como libre del humo del tabaco	Salud Educación Centro de Padres	2010 en adelante
	Realizar actividades tendientes a reducir el consumo de tabaco, alcohol y drogas	Salud Educación	2010 en adelante
	Realizar actividades de protección del medio ambiente en la comunidad	Salud Municipalidad	2010 en adelante
	Incentivar la participación de toda la comunidad educativa, padres, niños y educadores, en la ejecución de actividades promotoras de la salud	Salud Municipalidad Centro de Padres	2010 en adelante

### Trabajo Intersectorial

Programas/ Líneas de acción	Acciones	Gestión	Comienzo ejecución
<b>Alianzas con la comunidad</b>	Fortalecer el trabajo intersectorial con el área de educación, que colabore en el éxito de las iniciativas de promoción	Salud Educación	2010 en adelante
	Establecer nuevos lazos y fortalecer los existentes, con organizaciones sociales o territoriales.	Salud Equipo Comunitario de Salud (ECO)	2010 en adelante

**Promoción de la salud en población general**

<b>Programas/ Líneas de acción</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Gestión</b>	<b>Comienzo ejecución</b>
<b>Alimentación Saludable</b>	Realizar talleres que incentiven la alimentación natural y saludable, con pertinencia cultural, en población adulta y adulta mayor.	Salud	2010 en adelante
<b>Participación</b>	Fomentar la participación de Equipo Comunitario de Salud (ECO) en el diseño, ejecución y evaluación actividades e iniciativas de salud implementadas	Equipo Comunitario de Salud Equipo de Salud	2010 en adelante

**Salud Mental**

<b>Programas/ Líneas de acción</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Gestión</b>	<b>Comienzo ejecución</b>
<b>Habilidades para la vida</b>	Evaluar la implementación de programa habilidades para la vida de JUNAEB, que aborda habilidades relacionales, afectivas y sociales en niños de ciclo básico	Salud Educación	2010 en adelante
<b>Salud Mental en Mujeres</b>	Realizar talleres de comunicación y fortalecimiento de roles familiares en mujeres, con especial énfasis en madres de hijos adolescentes	Salud	2010 en adelante
<b>Salud Mental en jóvenes</b>	Organización y coordinación en conjunto con agrupaciones juveniles, de campeonatos deportivos o de otra actividad física, aprovechando la infraestructura disponible.	Salud Educación Municipalidad Agrupaciones Juveniles	2010 en adelante
	Realizar talleres de teatro u otras actividades culturales para el mejor uso del tiempo libre, que consideren en su diseño las agrupaciones juveniles.	Salud	2010 en adelante

**Salud Bucal**

<b>Programas/ Líneas de acción</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Gestión</b>	<b>Comienzo ejecución</b>
<b>Prevención en salud bucal</b>	Realizar talleres de educación en hábitos de higiene de salud bucal a niños en edad escolar	Salud Educación	2010
	Realizar talleres informativos sobre salud bucal a madres, padres y apoderados	Salud Educación	2010
	Aplicar medidas preventivas, diagnósticos e educaciones sobre salud bucal a niño pre-escolares	Salud Educación	2010

### 3. Ordenamiento Territorial

SUBAREA DE DESARROLLO	Acción	Gestión/Encargado municipal	Plazos
CRECIMIENTO URBANO	Dotación de Agua potable	DOM	2010 en adelante
	Revisión de plan regulador comunal.	DOM	2010 en adelante
	Creación de barrio industrial fuera de la ciudad.	DOM-PRC	2010 en adelante
	Intencionar crecimiento habitacional en Turquía	Alcaldía-DOM	2010 en adelante
VIALIDAD	Mejoramiento camino sectores rurales	DOM	2010 en adelante
	Mejoramiento de señalética en caminos rurales (postas, colegios, nombre de los caminos)	DOM	2010 en adelante
	Asfaltar camino Turquía Yumbel	Alcaldía-DOM	2010 en adelante
	Mejorar señalética de tránsito y creación de señalética cultural	DOM-social	2010 en adelante
	Diseño de proyecto para implementar una red secundaria de caminos.	DOM	2010 en adelante
	Reparación de puentes vecinales sector quebrada Peñaflor, panilemu	DOM	2010 en adelante
	Rebajar cerros para mejorar caminos desde San Rosendo a Turquía	Vialidad	2010 en adelante
ESPACIOS PÚBLICOS	Reconstrucción del fuerte español	DOM	2010 en adelante
	Incorporar accesos especiales para discapacitados y personas con movilidad restringida en todos los edificios públicos de la comuna, y en el diseño de nuevas construcciones públicas	DOM	2010 en adelante
	Proyecto de implementación de señal inalámbrica de Internet	Alcaldía	2010 en adelante
	Proyecto de implementación teléfonos públicos	DOM-social	2010 en adelante
	Potenciar el proyecto de un museo ferroviario	Alcaldía-DOM-social	2010 en adelante
	Gestionar el comodato de Casa Blanca	Alcaldía	2010 en adelante
	Declarar los edificios y servicios públicos como ambientes libres del humo del tabaco	Alcaldía	2010 en adelante
CENTROS POBLADOS y ÁREAS DE PLANIFICACIÓN	Desarrollo de infraestructura para el agro turismo	Social-PRODESAL-alcaldía	2010 en adelante
	Gestionar de un Proyecto costanera Biobío	Alcaldía-SERVIU	2010 en adelante
	Aumentar y regularizar el acceso a agua potable y sistema de eliminación de excretas, especialmente para sectores rurales	DOM- salud	2010 en adelante
	Proyecto de implementación: delegaciones municipales para centros poblados de la comuna.	Alcaldía	2010 en adelante
	Diseño de Plan para el Crecimiento Urbano.	DOM-alcaldía	2010 en adelante

#### 4. Servicios Públicos

SUBÁREA DE DESARROLLO	Acción FUENTE \$\$	Gestión/Encargado municipal	Plazos
MUNICIPIO	Optimización de gestión en los quehaceres municipales	Unidad de control	2010 en adelante
	Aumentar planta municipal con mano de obra con capacidades para afrontar las carencias estratégicas existentes	Alcaldía-jefe de personal	2010 en adelante
	Fortalecimiento de oficina de fomento productivo	Alcaldía	2010 en adelante
	Disponer locomoción municipal para mejorar la accesibilidad de los sectores rurales	Alcaldía-privados	2010 en adelante
	Establecer al municipio como socio estratégico del sector mipymes de la comuna.	Alcaldía-social	2010 en adelante
	Racionalizar y controlar uso de vehículos municipales	Unidad de control	2010 en adelante
	Integrar en un mismo edificio a otras oficinas públicas	Alcaldía	2010 en adelante
	Implementar gradualmente la realización de cócteles saludables en las celebraciones de los servicios públicos municipales	Municipalidad Salud	2010 en adelante
EDUCACIÓN	Establecer alianzas de cooperación con instituciones de educación superior, con especial énfasis en capacitaciones en nuevas técnicas de enseñanza	Alcaldía-DAEM	2010 en adelante
	Ejecutar programas de nivelación de estudios y de alfabetización para adultos.	DAEM	2010 en adelante
	Gestionar con las instancias pertinentes, la ejecución de programas de alfabetización digital en toda la comuna.	DAEM	2010 en adelante
	Promocionar entre profesionales jóvenes la instalación en la comuna para su desempeño profesional	Alcaldía	2010 en adelante
SALUD	Establecer alianzas de cooperación con instituciones de educación superior, para programas de internados asistenciales	Alcaldía-salud	2010 en adelante
	Evaluar y potenciar las actividades en salud bucal realizadas por el Módulo Dental JUNAEB, y ampliarla a otros grupos etáreos	Salud-alcaldía-social	2010 en adelante
	Incorporar la atención de podólogo a la población en control de diabetes	Definido en plan de acción de Comunas Vulnerables	2010 en adelante
	Generar nuevos canales de comunicación con la comunidad rural de los Despachos	Definido en plan de acción de Comunas Vulnerables	2010 en adelantes

## 5. Seguridad ciudadana

ÁREA DE DESARROLLO	Acción	Gestión/Encargado municipal	Plazos
	Diseñar decálogo de buenas prácticas ciudadanas.	Alcaldía	2010 en adelante
	Diseñar una política de actividades deportivas, que considere la evaluación continua	Deportes	2010 en adelante
	Proyecto de Interconexión domiciliaria de vecinos para la prevención de la delincuencia.	Alcaldía-carabineros-investigaciones	2010 en adelante
	Asociación del trabajo entre carabineros, PDI y las organizaciones sociales	Social-carabineros-PDI	2010 en adelante
	Gestión para la Contratación de personal para aumentar cuerpo de inspectores municipales	Alcaldía	2010 en adelante
	Creación de perrera municipal.	Salud-alcaldía	2010 en adelante
	Creación de mesa ciudadana de seguridad ciudadana.	Alcaldía-concejo	2010 en adelante
	Diseño estrategia Mult. institucional de prevención de riesgos ciudadanos (municipio, carabineros, bomberos, salud, Organizaciones sociales y juveniles)	Emergencia-alcaldía	2010 en adelante
	Transformación de sitios eriazos en espacios públicos: limpieza, iluminación e implementación.	Alcaldía-DOM	2010 en adelante

## 6. Medio Ambiente

ÁREA DE DESARROLLO	Acción	Gestión/Encargado municipal	Plazos
AGUA	Sanitizado de pozos de agua	DOM-salud	2010 en adelante
SUELO	Proyecto de reforestación con árboles nativos y arborizar sitios eriazos.	DOM-salud	2010 en adelante
	Programa de ayuda a los pequeños agricultores para preservar tierras de cultivo.	PRODESAL	2010 en adelante
RESIDUOS DOMICILIARIOS	Construcción contenedores basura	DOM	2010 en adelante
	Diseño de plan de recolección y reciclaje de residuos domiciliarios	Salud-DOM	2010 en adelante
	Realizar talleres de reciclaje y compostaje para incentivar el manejo adecuado de residuos sólidos domiciliarios.	Salud Educación PRODESAL	2010 en adelante
TRANSVERSAL	Creación de departamento de higiene y seguridad medioambiental.	Alcaldía – salud	2010 en adelante
	Implementar regulaciones a nivel local para el control de la población canina	Salud-alcaldía	2010 en adelante
	Realizar talleres de tenencia responsable de mascotas	Salud-social	2010 en adelante
	En alianza con instituciones de educación superior, evaluar proyecto de energía eólica en cerros de la comuna	Alcaldía	2010 en adelante
	Generar programas ambientales y talleres educativos, en áreas de educación, contaminación ambiental, tenencias de mascotas, etc.	Social-salud	2010 en adelante

***Parte 4***  
***SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN***

## 1. COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLADECO SAN ROSENDO 2010-2014

### Objetivo:

- Servir como garante y fiscalizador para las acciones que establezca el Plan de Desarrollo Comunal de San Rosendo durante todo el periodo de vigencia.
- Dar seguimiento y promover la cartera de ideas de proyectos establecidos en el Plan.

### Composición del Comité:

- Será integrado por 30 personas (24 vecinos + el cuerpo de concejales)
- Divididos en 6 comisiones según las áreas de desarrollo establecidas en el plan (4 miembros de la comunidad + 1 concejal)

### Vecinos inscritos en comité\*

1. Rabindranath Acuña
2. Raquel Cuevas Gacitúa
3. Victoria Soto Zapata
4. Juana Cerdá Hidalgo
5. Rosalía Fonseca Fonseca
6. Yohnny Ruiz Muñoz
7. Luis Osses Rozas
8. Ricardo Moreira Henríquez
9. Eugenia Mora
10. Patricia Espinoza
11. María Ramos
12. María Matamala
13. Nelson Bermedo
14. María Salamanca
15. Mónica Herrera

\* 13 miembros de la comunidad + los 2 concejales faltantes, será responsabilidad del concejo municipal convocarlos a participar en esta instancia.

### Funcionamiento

El comité deberá sesionar trimestralmente, analizando las acciones ocurridas y planteando priorizaciones al municipio y los equipos técnicos municipales pertinentes.

La convocatoria estará a cargo del concejo municipal.

### Propuesta:

Las comisiones deberían tener correspondencia con las divisiones establecidas en el concejo.

**ANEXO.****Diagnóstico de género<sup>9</sup>**

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL			
MÍNIMOS DE GÉNERO EN PLADECO	SI	NO	OBSERVACIONES (TEXTO O PAGINA DONDE SE CLARIFICA)
El Diagnóstico desarrolla un análisis diferencial de género en las principales materias y temas que abarca el PLADECO.	X		En diagnóstico cuantitativo se entrega información desagregada por sexo.
Se incorpora y/o adecuan los Sistemas de Información con desagregación por sexo.	X		En diagnóstico cuantitativo se entrega información desagregada por sexo.
Se presenta algún objetivo estratégico que de cuenta de la intención de mejorar la situación y condición de las mujeres señaladas en el Diagnóstico.	X		Se establece programa de acción positiva hacia colectivos específicos de población
Se Visibilizan las líneas de acción que permitirían dar cumplimiento al objetivo estratégico.	X		Se establece programa de acción positiva hacia colectivos específicos de población, en el que esta incluida como prioridad, la acción a favor de las mujeres y los jóvenes
Se identifica al menos una política que explice el tema de género o de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	X		Se establece programa de acción positiva hacia colectivos específicos de población, en el que esta incluida como prioridad, la acción a favor de las mujeres y los jóvenes
Se presenta Proyectos que contengan la operacionalización de las brechas de género identificadas en el Diagnóstico.	X		En la cartera de proyectos se establecen acciones en donde se identifica atención a materias de enfoque de género.
Se identifican Indicadores de género para cada una de las materias y temas que abarca el PLADECO		X	
Se desarrolla un trabajo de articulación entre el Municipio y la encargada del SERNAM Regional.		X	

<sup>9</sup> Realizado a solicitud de gobierno regional y SERNAM región del Biobío.

---

SAN ROSENDO, PROVINCIA DE BíoBío.  
REGION DEL BíoBío

DICIEMBRE.2009.

---

---

**ETMR**

Investigación + Desarrollo.  
Avenida Colón 7202, 2º piso. Talcahuano. contactoetmr@gmail.com